

Ayuntamiento Constitucional

de

Ribera del Fresno

Libro de actas de las sesiones que se celebraron
de esta Corporación en el año de

1917



2



A.3.978.745 *

D. Antonio Pizarro Reyes
" Manuelas Landaluze
" Francisco Larios Lario
" Juan Monni Arago

En la villa de Ribera del Fresno a uno de Enero de mil novecientos diecinueve siendo las cuatro de la tarde se reunieron en el local de las Casas Comunitarias los señores Concejales que al margen se expresan, por vía convocatoria al efecto y en segunda convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Narciso Rubio tanto al objeto de celebrar sesión ordinaria prohibida por la ley.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente este manifestó que el objeto de la sesión era como se expresaba en la convocatoria dar cumplimiento a lo prevenido en el art. 25 de la ley de 3 de febrero de 1897 sobre formación de las listas de mayores contribuyentes por contribución directa con sola abierta que tiene derecho electoral en las elecciones de compromisarios para las de Senadores.

Seguidamente ordenó al infrascripto Secretario de esta lectura del artículo 25 de la citada ley, lo que tuvo su efecto, dando también lectura de la matrícula de industrial y reportos de los contribuyentes por los conceptos de rústica pecuaria y urbana examinados dichos documentos

tos resultaron que los vecinos contribuyentes
que pagan mayores cuotas por contribucion
son los que a continuacion se relacionan:

Mayores contribuyentes

- Don Juan Jesus Fragera y de Castilla
- " Felix Fernandez Mellado
- " Manuel Lopez Martin
- " Juan Jose Lopez Martin
- " Jose Martin Fernandez
- " Manuel Fragera y de Castilla
- " Wenceslao Olea Villanueva
- " Jose Lopez Martin
- " Francisco Fragera Palamea (mayor)
- " Antonio Lesme de la Flor Garcia
- " Francisco Garcia Mosquera
- " Juan Jose Suarez Jimenez
- " Joaquin Jimenez Pardo
- " Manuel Hernandez Prieto
- " Juan Navarro Hernandez
- " Lucas Sanchez Sainz
- " Julian Garcia Caballero
- " Juan Sanchez Caballero
- " Antonio Terrano Prieto
- " Valentin Ortiz Arensio
- " Juan Garcia Caballero
- " Juan Aguilar Gonzalez
- " Joaquin Vitat Gonzalez
- " Jose Antonio Gutierrez Lopez
- " Antonio Moreno Pavo
- " Manuel Moreno Lopez
- " Ignacio Palquero Delgado
- " Juan Gutierrez Jimenez
- " Francisco Ortiz Leon
- " German Gutierrez Lopez



- D. José Lomas Dominguez
 " Aurelio Paeon Caballero
 " José Pavon tubiron
 " José Antonio Garcia Caballero
 " Antonio Diaz Guerrero
 " Manuel Campullejo Jonealer
 " Antonio Aguilar Paeon
 " Joaquin Jimenez Jonealer
 " Manuel Marin Dominguez
 " Vicente Reyes Sulquero
 " Ignacio Tranki Caballero
 " Manuel Romero Caballero
 " Fermín Romero Hidalgo
 " José M^o Pardo Pardo

Resultando que unido once los concejales que componen esta Corporacion municipal, le corresponden el sueldo y cuatro contribuyentes al tener voto pero comprometermos igual a los contribuyentes antes relacionados, acordandose de suque oquas de la precedente lista para exponer al publico y remitir al Poderador Civil de la provincia para su insercion en el Boletin Oficial de la provincia, fue habiendo sido citada la Corporacion para votar de ningun otro asunto el Sr. Presidente dio por terminado el acto levantando la sesion de que yo el secretario certifico.

Variso Rubis

Antonio Perera

Mercedes Sanchez

Juan Honor

Francisco Garcia

Pedro Mendez

Diligencia = Le hace constar que en el día de la fecha se le ha celebrado la union ordinaria correspondiente por no haber concurrido suficiente numero de señores Concejales para tomar acuerdo, ordenando al tr. Alcalde recite a union supletoria para el día siete del corriente y hora de costumbre, Ribera del Fresno a cinco de Enero de mil novecientos diez y siete.

El Alcalde
Narciso Rubio

El Secretario
Pedro Mendo

Session supletoria a la ordinaria del 5 de Enero de 1917

D. Antonio Picano Reyes
" Juan Monzú Ortega
" Wencelao Sanchez de
" Juan^{co} Larios Jaen

En la villa de Ribera del Fresno a siete de Enero de mil novecientos diez y siete, siendo las once de la mañana por via citacion al efecto y bajo la presidencia del tr. Alcalde D. Narciso Rubio tanto se

reunieron en las Casas Conventuales y en su sala Capitular los señores Concejales que al margen se expresan al objeto de celebrar union ordinaria que no tubo efecto el viernes ultimo por falta de numero de aquellos para tomar acuerdos

Abierta la union por el tr. Presidente se dió lectura del acta de la anterior, y fue aprobada.

Seguidamente por el tr. Presidente se manifestó que segun le habia comunicado el Excmo. tr. Marques de la Frontera para poder cobrar de la Compañia de los Ferros Carriles de Madrid, la mayor y abicante los intereses correspondientes al segundo semestre del año de mil novecientos diez y siete de las obligaciones que este Ayuntamiento tiene depositadas en referida Compañia, era necesario que este Ayuntamiento



A.4.002,495 *

Se autoriza para poderlo verificar, entre
otros los señores reunidos de lo espuesto
por el Sr. Presidente por unanimidad
se acordó: conferirle al espuesto señor
Marques de la frontera D. Francisco Maria
Distran de Lis poder bastante y quanto en
derecho convenga para que represente en
Madrid a esta Corporacion municipal, pa-
ra que gestione quanto asunto tenga in-
cubido y en tramitacion en los Centros
oficiales y oficinas particulares, entable
cuantas reclamaciones conpreidas pa-
ra la defensa de los intereses de este Mu-
nicipio, en todas y cada una de las
oficinas espuestas para que periba a
nombre de este Ayuntamiento las cantida-
des que le correspondan o puedan corres-
ponderle en lo sucesivo y en general
de todas las cantidades que deba cobrar
este Municipio en cualquier concepto,
autorizando al Sr. Alcalde para que
este acuerdo sea legalizado ante nota-
rio y quanto gastos u origenen sean satis-
fechos del capitulo de imprevistos.

Tambien se acordó y por unanimidad
la distribucion de fondos correspondiente
al presente mes por doblas partes de las
consignaciones del presupuesto municipi-
pal y con arreglo a los ingresos que se
obtenigan por cuenta del mismo.

Acto seguido y a propuesta del
Sr. Presidente fue nombrado por una

simidad primer oficial de la secretaria de este Ayuntamiento D. Manuel Mifrut, Macon con el haber anual de mil quinientos pesetas y que este nombramiento se ponga en conocimiento del interesado.

Se dio cuenta de la correspondencia y de los fines oficiales de la última semana y no habiendo otros asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión de que yo el Secretario certifico.

Navarro Pulido

Antonio Perani

Juan Morán

Wenceslao Sanchez

Francisco Lario

Pedro Mendo
pro

Diligencia - se hace constar que en el día de la fecha no se ha celebrado la union ordinaria correspondiente por no haber concurrido suficiente numero de señores Concejales para tomar acuerdo, ordenando el Sr. Alcalde a esta union supletoria para el día catorce del corriente y hora de costumbre Oitona del franco a doce de la noche de mil novecientos diez y siete.

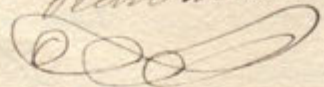
El Alcalde

Navarro Pulido



El Secretario

Pedro Mendo



D. Antonio Cirrono Araya
" Wenceslao Sanchez Diaz
" Juan Monreal Araya
" Francisco Lario Parro

En Ribera del Fresno a catorce de
Enero de mil novecientos diez
reunidos en el local de las Casas Con-
sistoriales, los señores Concejales
que al margen se expresan al
objeto de celebrar reunion ordinaria

en segunda convocatoria bajo la presi-
dencia del Sr. Alcalde D. Narciso Rubio
tanté y con mi asistencia el secretario
Abierta la reunion por el Sr. Alcalde
se dió lectura del acta de la anterior y fué
aprobada.

Seguidamente por el Sr. Alcalde
se manifestó que por D. Manuel Toran
se habia girado la cantidad de ciento
ciento y seis pesetas, treinta y siete centí-
mos importe de la bomba puesto a la
fuente pública de esta villa denomi-
nada de la "Fuera" de la cual se surte
de agua el vecindario, acordandose por
unanimidad, que la referida can-
tidad se pague del artículo y equi-
tudo correspondiente.

Se dió cuenta por el secretario de
la correspondencia y Adulterios Oficiales
de la provincia de la ultima semana
acordando se cumplan exentos de
provisiones continguan relativas a este
Municipio, pasando el mismo acto
seguido a ocuparse del alitamiento

de los moros del actual Acampamento y terminado que
fui y no habiendo otros asuntos de que tratar el
Sr. Presidente levanto la union de que yo el
secretario certifico.

Narciso Pulvis

Antonio Piramo

Man. Monri

Wenceslao Sanchez

Francisco Lario

Pedro Mundo

Diligencia = Por ella se trae constar que en el dia de la
fiesta no se ha celebrado la union ordinaria por no
poderse por no haber concurrido suficiente nu-
mero de señores Concejales para poder tomar
acuerdo, ordenando al Sr. Alcalde se cite a union su-
pletoria para el dia veinte y uno del corriente y hora
de costumbre

Ribora del Fresno a diez y uno de Mayo
de mil novecientos diez y siete

Al Alcalde
Narciso Pulvis

El secretario

Pedro Mundo

D. Ant. Piramo Reyes.

Wenceslao Sanchez
Juan Monri
Francisco Lario

En la villa de Ribora del Fresno a veinte y uno de Mayo de mil novecientos diez y siete reunidos en las Casas Consistoriales los señores Concejales que al margen se expresan al objeto de celebrar union ordinaria



ria en segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Narciso Rubio tanto y con asistencia del secretario

Abierta la sesion por el Sr. Presidente se dió lectura del acta de la anterior y fue aprobada.

Seguidamente por el Sr. Alcalde se manifestó que teniendo que incorporar se los niños del Resguardo del año 1876 a la Caja de Recrutacion para ser destinados a cuerpo era preciso designar persona que como Comisionado los acompañe y retribucion que ha de percibir por este servicio por unanimidad fue designado D. Pedro Merino Rebollo y que se le abonase setenta y cinco pesetas del cupitulo de imprevistos para gastos de viaje y alojamiento de quintos.

Tambien se manifestó por el Sr. Alcalde que habia permanecido expuesto al publico la lista de mayores contribuyentes, vecinos de esta villa que tienen voto para la eleccion de Comisionarios para la de tenedores, y que se habia producido relacion alguna contra la misma, se acordó que la lista de referencia se definitiva y que se haga asi saber, que habiendo por asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesion de que yo el secretario certifico.

Narciso Rubio Secretario

Pedro Merino Rebollo

Pedro Merino

Francisco Garcia

Licencia = Por ella se acordó que en el día de la fiesta
no se ha celebrado la union ordinaria correspondiente
por no haber concurrido suficiente numero de
señores Concejales para tomar acuerdos, ordenando
el Sr. Alcalde se cita a union supletoria para el día
veinte y ocho del corriente y hora de costumbre.

Ribera del Fresno a veinte y seis de Enero
de mil novecientos diez y siete.

El Alcalde
Narciso Rubio

El Secretario
Pablo Mendo

D. Antonio Bizarro Reyes
" Wenceslao Sanchez Diaz
" Juan Manuel Araya
" Juan Luis Jara

En la villa de Ribera del
Fresco a veinte y ocho de
Enero de mil novecientos diez
y siete, reunidos en las Casas
Consistoriales los señores Conce-
jales que al margen se in-
scriben al efecto de celebrar u-
nion ordinaria en segunda
convocatoria bajo la presiden-
cia del Sr. Alcalde D. Narciso Rubio tanto y con
su asistencia el secretario.

Abierta la union por el Sr. Alcalde se
dió lectura del acta de lo anterior y fue aprobado

Por el Sr. Alcalde se hizo presente que
en el mes de setiembre próximo pasado se había
girado una visita al archivo de este Municipio
por el Inspector tecnico del Timbro de Estado D. Santos
Garcia Jorralo y había encontrado muchos do-
cumentos sin reintegrar, de años anteriores al

de mil novecientos diez y seis y que se había
procedido a un reintegro importando todos
ellos trescientos cinco reales y no habiendo
consignacion en el presupuesto para ello, lo
ponia en conocimiento de la corporacion
para que acordara de que capitulo se ha-
ria de satisfacer, enterados los señores Presidentes
de lo expuesto por el Sr. Alcalde se acordó por
unanimidad se satisfagan con cargo al
capitulo de mil y novecientos del presupuesto
comiente.

Se dió cuenta de la correspondencia
Proletinas Oficiales de la provincia de la villa
una remision para que a lo requerido el
mismo se ocupare de la rectificacion del
censamiento de los vecinos del presente cen-
sular y terminado que fue el Sr. Presiden-
te levantó la union de quince de setenta
certificado

Narciso Rubio Antonio Pranis

Manuel Sanchez

Francisco Lario

Rodrigo de
Almeida

Diligencia = Por ella se hace constar que en el
dia de la fecha no se ha celebrado la union
ordinaria correspondiente por no haber con-
currido suficiente numero de señores
Concejales para tomar acuerdos, orde-
nando el Sr. Alcalde se cite a union en

plutonia para el escudo del concejo y hora de es-
tumbre

Ribera del Fresno a dos de febrero de mil nove-
cientos diez y siete.

El Alcalde
Narciso Rubiño

El Secretario
Pedro Mendo

D. Antonio Piramo Reyes
" Wenceslao Sanchez de
" Juan Nouze Araya
" Francisco Lario Jarey

En la villa de Ribera del
Fresno a cuatro de febrero
de mil novecientos diez y siete
se reunieron en las Casas Con-
cistorales los señores Concejo-
les que al margen se expre-
san al objeto de celebrar un
ayuntamiento ordinario en ayun-
da convocados bajo la presi-
dencia del Sr. Alcalde D. Narciso Rubiño teniente y con
mi asistencia el secretario.

Abierta la union por el Sr. Alcalde se dio
lectura del acta de la anterior y fue aprobado.

Seguidamente por el Sr. Alcalde se mani-
festó que de conformidad con lo prescrito en la
vigente Ley municipal procedia que por el
Ayuntamiento se designara el numero de secciones de
que se ha de componer la junta de asociados
puesto que procede su renovacion en el presente
mes, siendo en numero igual al de individuos
de que se compone este Ayuntamiento enterados, los se



En los presupuestos de lo expuesto por el Sr. Alcalde y de los artículos referentes a la constitución de los referidas juntas, por unanimidad se acordó, que sean cuatro las secciones de que se componga, asignando a las tres primeras, tres individuos a cada una figurando en la primera sección los individuos que satisfagan una cuota directa al Estado hasta tres puestas, en la segunda otros tres, de los que satisfagan una cuota hasta seis puestas, en la tercera los que satisfagan cuotas de seis puestas en adelante y la cuarta se ha de componer de dos individuos, industriales de la localidad entre aquellos que satisfagan por la industria que ejercen alguna cuota al Estado.

Acto seguido se acordó la distribución de los fondos del presente con arreglo a la dora parte del presupuesto y de conformidad con los ingresos que se realicen.

Se dió cuenta de la correspondencia y Protocolos oficiales de la provincia de la última semana acordando se cumplan sus autos disposiciones contengan relativas a este municipio y no habiendo otros asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión de que yo el Secretario certifico.

Narciso Pulido Antonio Perano
Manuel Gorní Menéndez Sandoz
Francisco Lario
Pedro Muro

Significo = Por ella se trae constar que en el día de la fecha no se ha celebrado union ordinaria correspondiente a este día por no haber concurrido suficiente numero de los señores Concejales para tomar acuerdo, ordenando el señor Alcalde se cite a union supletoria para el once del corriente y hora de costumbre.

Ribera del Fresno a 9 de febrero de 1917

El Alcalde
Narciso Rubio

Pedro Muñoz
Trío

D. Antonio Picano Reges
" Wenceslao Sanchez Diaz
" Juan Manuel Araya
" Francisco Larios Jarama

En la villa de Ribera del Fresno a once de febrero de mil novecientos diecisiete, reunidos los señores Casos Concejales los señores Concejales que al momento se expresan al objeto de celebrar union ordinaria en segunda convocatoria, bajo la presidencia del señor Alcalde D. Narciso Rubio

asiste y son mi asistencia el secretario,

Abierta la sesion por el Sr. Presidente se dió lectura del acta de la anterior y fue aprobada.

Seguidamente se ocupó el Ayuntamiento del curso del distanciamiento de los muros del Camplano del presente año y terminado que fue y no haciendo ningun observacion ni queñun señor Concejál para tratar de ningun asunto y no teniendo el Sr. Alcalde que poner al despacho nada, se dió cuenta por el secretario de la corporacion de la correspondencia recibida

en la ultima sesion y Doctores Oficiales
de la provincia y no habiendo otro asunto
de que tratar el Sr. Presidente levantó la
sesion de que yo el secretario certifico.

Narciso Pulido

Antonio Barris

Manuela Sanchez

Juan Maria Francisco Yario

Pedro Mendo

[Signature]

Diligencia = Por ella se hace constar que en el dia
de la fecha no se ha celebrado la sesion
ordinaria correspondiente por no haber
concurrido suficiente numero de señores
Concejales para tomar acuerdo, ordenan-
do el Sr. Alcalde, se cite a sesion suplementaria
para el dia diez y ocho del corriente y hora
de costumbre

Dibora del fono a diez y seis de
febrero de mil novecientos diez y siete

El Alcalde

Narciso Pulido

[Signature]

El secretario

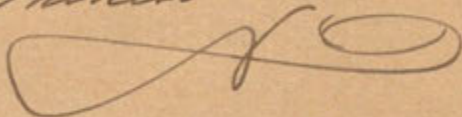
Pedro Mendo


[Signature]

Otra diligencia = En este dia se ocupó el Ayuntamiento
del sorteo de los moros del Remu-
nero del presente año, no celebrándose la

sesion ordinaria de este dia una vez terminado el sorteo
por manifestar el Sr. Alcalde que no habia ningun
asunto de que tratar, no teniendo que hacer ninguna
observacion los señores concejales presentes.


Ribera del Fresno a 13 de febrero de 1917


El Alcalde
Narciso Rubio


El Secretario
Pedro Mendo


Diligencias. Por ella se hace constar que en el dia de la fecha
no se ha celebrado la union ordinaria correspondiente por
no haber concurrido suficiente numero de señores Con-
cejales para tomar acuerdo, ordenando el Sr. Alcalde
hacer una reunion supletoria para el dia veintiquatro
del corriente y hora de costumbre.


Ribera del Fresno a veintitres de febrero
de mil novecientos diecinueve.

El Alcalde
Narciso Rubio


El Secretario
Pedro Mendo


D. Antonio Pirano Pego
" Mercedes Sanchez Diaz
" Juan Mourie Araya
" Francisco Lario Pa-
ner

En la villa de Ribera del Fresno
a veintiquatro de febrero de mil
novecientos diecinueve, reunidos
en las Casas Consistoriales, los se-
ñores Concejales que al margen se
expresan al objeto de celebrar union
ordinaria en virtud de convocatoria
bajo la presidencia del Sr. Alcal-
de D. Narciso Rubio tanto con mi
asistencia el Secretario.

Abierta la union por el Sr.




Presidente se dió lectura del acta de la anterior
y fue aprobada =

Acto seguido se manifestó por el Sr
alcalde que cumpliendo lo acordado en la
sesion del cuatro del corriente se habia procedi-
do a la formacion de las cuatro listas de con-
tribuyentes para proceder al corte de los des-
cuidados y habiendose hecho tantas papeletas
como nombres constan en las listas y ha-
biendose escrito los nombres en ellas divi-
didas en las respectivas secciones y enya-
das se depositaron las de la primera
seccion en un globo que procedió a la extra-
ccion de todas de ellas los cuales constan
los nombres siguientes:

Seccion primera

D. Antonio Davero Pinar
" Juan Manuel Pizarro
" Jorge Moreno Vazquez

seguidamente se procedió a hacer la
misma operacion con las listas que com-
prenden los nombres de la seccion segunda
dando el resultado siguiente =

Seccion segunda

D. Vicente Diaz Pavaon
" Juan Cruz Viera
" Andres Acedo Carrona

Verificandose igual operacion con los nom-
bres que comprenden la lista tercera y escrito
resultando para la

Seccion tercera

D. Manuel Campillejo Jousal
" Juan Abad Rodriguez

D. Joaquín Pavón García

Sección cuarta

D. Claudio Cabo Romero

" Juan García Cana

Terminado el corte se acordó se publique un
número en los sitios de Costumbres de la localidad
para conocimiento del vecindario.

Seguidamente por el Sr. Presidente se mani-
festó que debiendo ocuparse el Ayuntamiento
el próximo día cuatro de Marzo en la clarifica-
ción y declaración de todos los moros ali-
tados y cortados para el Recensamiento del presente
año y revisión de los tres anteriores procediendo
a vigilar al médico titular que ha de practicar
los reconocimientos tanto de los moros como
de sus padres y tallados que ha de verificar
las mediciones como así mismo los dos padres
de moros del presente Recensamiento que han de
intervenir como testigos en los expresados es-
quemas de inspección que se solicitan en cum-
plimiento de lo prescrito en el art. 129 del Regla-
mento para la ejecución de la ley de Recensamien-
tos, enterados los señores reunidos de lo expues-
to por el Sr. Presidente acordaron por unani-
midad nombrar para los reconocimientos de los
moros y padres al médico titular D. Fermín Ro-
mero Hidalgo y como tallador a D. José Espino
Gordillo en concepto de sargento teniente del
Ayuntamiento y como padres de moros para lo expuesto por
el Sr. Alcalde a D. Valustiano Torre padre del mo-
ro Justo Torre con el número 23 del corte y
D. Guillermo Acosta Vieira padre del moro Juan
Acosta Cañadinas con el n.º 24 del corte.

Se dio cuenta de la correspondencia, Prole-
tas Oficiales de la provincia de la última

semana y no habiendo otros asuntos de
que tratar el Sr. Presidente levanto la se-
ñal de que yo el secretario certifico.

Narciso Puelis Antoni Pavin
Man. Vitoria Wenceslao Sanchez
Francisco Garcia
Pedro Mendo
pro

Deficiencia = Por ella se ha de constar que en el día
de la fecha no se ha celebrado reunion ordina-
ria correspondiente por no haber conve-
nido suficiente numero de señores concejales
para poder tomar acuerdo, ordenando el Sr.
Alcalde a este a reunion supletoria para el
día cuatro del corriente, hora de costum-
bre. Ribera del Fresno a dos de Marzo de
mil novecientos diez y siete.

El Alcalde El secretario
Narciso Puelis Pedro Mendo

- D. Antonio Pirano Reyes
- " Wenceslao Sanchez Dica
- " Juan Moner Araya
- " Francisco Lario Pavin

En la villa de Ribera del Fresno a
cuatro de Marzo de mil novecien-
tos diez y siete, reunidos los señores
concejales que al margen se expre-
san en Casas Comunitarias a objeto
de celebrar reunion ordinaria en
quien se convocaron bajo la presi-
dencia del Sr. Alcalde D. Narciso
Puelis tanto y con mi asistencia



el levantamiento de la Corporacion.

Abierta la sesion por el señor Presidente se dio lectura del acta de la anterior y fue aprobado.

Seguidamente se ocupó el Ayuntamiento de la clasificacion y deloracion de soldados de los meses del Recemplars del presente año y revision de los libros anteriores, cuyo promer conto es el libro correspondiente, y terminada que fue por el Ayuntamiento se pasó a acordar la distribucion de fondos para el presente mes por ambas partes de los arditos con signados en el presupuesto vigente y con sujecion a los ingresos que se verificaren.

Se dió cuenta de la correspondencia y boletines Oficiales de la provincia de la última semana pero habiendo otros asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesion de que se levantó certifico.

Narciso Puelis Antonio Perain

Juan Novin Wenceslao Sanchez


Franco Larri

Pedro Mendo
pro

Diligencia = Por ello se ha acordado que en el día de la fecha no se ha celebrado la sesion ordinaria correspondiente, por no haber concurrido suficiente numero de señores Concejales para tomar acuerdo, ordenando el Sr. Presidente se cite a sesion suplementaria para el día once del corriente y hora de costumbre.

Dibora del presente a nueve de Marzo de mil novecientos diez y siete.

El Alcalde
Narciso Puelis



El secretario
Pedro Mendo





D. Antonio Perano Reyes
" Wenceslao Sanchez Diaz
" Juan Mouru Anayo
" Francisco Larios Larios

En la villa de Ribera del Fra-
no a once de Mayo de mil no-
vecientos diez y siete, reunidos
los señores Concejales que al
margen se expresan en las
Cotas Concejales, al objeto de
celebrar sesion ordinaria bajo
la presidencia del Sr. Alcalde

D. Narciso Rubio Lantay con mi asisten-
cia el secretario

Abierta la sesion por el Sr. Presi-
dente se dio lectura del acto de lo anterior
y fue aprobada.

Por el Sr. Alcalde se manifestó que
no habia asunto alguno pendiente que
poner en conocimiento de la Corporacion
que ni algun señor Concejil tenia que ha-
cer alguna proposicion, podian de ella lue-
go hacerse, contestando todos en sentido
negativo y en su virtud se procedió por
el secretario a dar cuenta de lo correspon-
diente a los señores Oficiales de la provincia
de la ultima semana y terminada que
fue el Sr. Presidente levantó la sesion de que
yo el secretario certifico.

Narciso Rubio
Juan Mouru

Antonio Perano
Wenceslao Sanchez

Pedro Menudo
Francisco Larios

Diligencia = Por ella se hace constar que en el día de la fiesta no se ha celebrado la sesión ordinaria correspondiente por no haber concurrido suficiente número de señores Concejales para tomar acuerdos, ordenando al Sr. Presidente se cite a sesión supletoria para el día diez y ocho del corriente y hora de costumbre.

Dibora del fremo a' diez y ocho de Marzo de mil novecientos diez y siete

El Alcalde
Narciso Rubio

El Secretario
Pedro Mendo

Otra diligencia = Por ello se hace constar que en este día se ha ocupado el Ayuntamiento en resolver los expedientes de excepción de los moros del Recuplora del presente año y union de los años anteriores, cuyo acta como unida al libro correspondiente.

Dibora del fremo a' diez y ocho de Marzo de mil novecientos diez y siete.

El Alcalde
Narciso Rubio

El Secretario
Pedro Mendo

Otra diligencia = Por ello se acredita que en el día de la fiesta no se ha celebrado

la union ordinaria correspondiente por no
haber consumido suficiente numero de
señores Concejales para poder tomar
acuerdos ordenando el tr Alcalde a esta
a union supletoria para el dia veinte
y cinco del corriente y hora de costumbre
Ribera del Fresno a veinte y tres de
Marzo de mil novecientos diez y siete.

El Alcalde
Narciso Rubio

El Secretario
Pedro Alendo

D. Antonio Pirano Reyes
" Wenceslao Sanchez Diaz
" Juan Monreal Araya
" Francisco Santos Paner

En la villa de Ribera del fres
no a veinte y cinco de Mar
zo de mil novecientos diez
y siete, reunidos en las Casas
Consistoriales los señores Con
cejales que al margen se

expresan al objeto de celebrar union ordi
naria en segunda convocatoria y ba
jo la presidencia del tr Alcalde D. Nar
ciso Rubio tanto y con mi asistencia
el secretario.

Abierta la union por el tr. Presi
dente se dio lectura del acta de lo anterior
y fue aprobada.

Seguidamente por el tr Alcalde

se puso de manifiesto a los señores Concejales las
cuentas de los gastos causados de los aparatos, ab-
guiridos y material e instalación del teléfono
en este villor, importante dos mil trescientos diez
y ocho reales y examinados que fueron por los
señores Concejales, acordaron por unanimidad
aprobarlos en todos sus partes.

Se dio cuenta de la correspondencia
Proletinas Oficiales de la provincia de la última
semana y no habiendo otros asuntos de que
tratar el Sr. Presidente levantó la sesión de que
yo el secretario certifico.

Narciso Rueda

Antonio Pranis

Juan Moreno

Mencelao Tando

[Signature]

Fernando Garro

Pedro Méndez

[Signature]

Diligencia = Por ella se hace constar que en el
día de lo fecho en el no celebrado la sesión ordi-
naria correspondiente por no haber concurrido
suficiente número de señores Concejales, ordenando
el Sr. Alcalde a esta sesión supletoria para el día
uno del próximo mes de Abril a la hora de cor-
tumbre.

Direra del Fresno a treinta de Marzo de
mil novecientos diez y siete.

El Alcalde

El secretario

Narciso Rueda

Pedro Méndez

[Signature]

[Signature]



De Antonio Pirano Reyes
" Wenceslao Sanchez Diaz
" Juan Monzu Araya
" Francisco Sanz Tami

En la villa de Ribera del Fresno a
uno de abril de mil novecientos
diez y siete, reunidos en los Casas
Constitucionales los señores Concejales
que al margen se expresan al
objeto de celebrar union ordinaria
bajo la presidencia del Sr. Alcalde
de D. Narciso Rubio tanto por

mi asistencia el secretario de la Corporacion.

Abierta la reunion por el Sr. Alcalde se
dio lectura del acta de lo anterior, y fué apro-
bada.

Por el Sr. presidente se manifestó que
no tenia ningun asunto pendiente para
poner a la orden del dia, si alguno de los
señores Concejales tenia que proponer al-
go ó hacer alguna observacion podian
hacerlo contentando todos en sentido co-
mune.

Se acordó la distribucion de fondos
para el presente mes por doctores partes
de los creditos coniguados en el presupuesto
to vigente y con excepcion a los ingresos que
se realicen.

Y no habiendo otros asuntos de que tra-
tar el Sr. Presidente levantó la union de que
yo el secretario certifico.

Narciso Rubio Antonio Pirano

Manuel Monzu Wenceslao Sanchez

Pedro Mendonza Francisco Tami

lignancia = Por ella se hace constar que en el día de la
fecha no se ha celebrado la sesión consuevada, y
por no haber concurrido suficiente número de la
dichos Concejales para tomar acuerdo, ordenando
al Sr. Alcalde a este a sesión supletoria para el día
veinte a la hora de costumbre.

Ribera del Fresno a seis de Abril de mil no
vecientos diez y siete.

El Alcalde
Narciso Rubio
A O

El Secretario
Pedro Mueda

- D. Antonio Pirano Reyes
- " Wenceslao Landaluz
- " Juan Mousu Arago
- " Fran^{co} Larios Zamora

En la villa de Ribera del Fresno a seis de Abril de mil no
vecientos diez y siete, reunidos
en las Casas Constitucionales los tene-
ros Concejales que al margen
expresan al objeto de celebrar
sesión ordinaria bajo la pre-
sidencia del Sr. Alcalde D. Nar-
ciso Rubio ante y con mi au-

toridad el Secretario.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente
se dió lectura al acta de la anterior y fué apro-
bada.

Seguidamente por el Sr. Alcalde se dió
cuenta de lo que remite el Ayuntamiento de este Ayun-
tamiento en Madrid, referente al cobro de las
veinteguna obligaciones hipotecarias de los que
este Municipio tiene depositadas en la Com-
pañia de los Ferros-cables de Madrid y Zaragoza

y Alicante importantes die mil quinien-
tas pesetas, las cuales segun tenia acorda-
do este Ayuntamiento han sido empleadas
en una Inscripcion de la deuda perpetua
al 4 por 100, la cual esta señalada con el N.º 4017
de fecha 3 de Enero del presente año, rep-
resentando un capital nominal de tres
mil setecientas pesetas y una renta anual
de quinientas cuarenta y ocho pesetas,
la Corporacion quedo interesada de lo
expuesto por el Sr. Alcalde, prestandole su
conformidad por unanimidad y que
la inscripcion de referencia, la cual esta
a la vista, se remita a legajo de este Ayun-
tamiento en Badajoz, D. Ramon Duran
Cienfuegos para que trimestralmente
la presente al cobro de los intereses que
vaya devengando.

Se dio cuenta de la corresponden-
cia y Doletines Oficiales de la provin-
cia de la ultima semana, acordando
se cumplan en todas disposiciones con-
tenidas relativas a este Municipio y no
habiendo otros asuntos de que tratar
el Sr. Presidente levanto la sesion de
que yo el secretario certifico.

Francisco Pulido
Manuel Moron
Antonio Perano
Moneslao Sandoz
Francisco Lario
Pedro Mendo

Di

vigencia. Por ello se acordó que en el día de la fecha
no se ha celebrado la union correspondiente por
su labor concurrencia suficiente numero de señores
Concejales para poder tomar acuerdo, ordenan-
do al Sr. Alcalde se cite a union supletoria para el
día quince del corriente y hora de costumbre.

Ribera del primo a trece de Abril de mil
novecientos diecinueve.

El Alcalde
Narciso Rubio

El Secretario
Petro Mudo

- Antonio Pizano Reyes
- Wenceslao Landaola
- Juan Monrui Araya
- Francisco Lanas Lanas

En la villa de Ribera del primo a quince de Abril de mil
novecientos diecinueve; reunidos en las Casas Consistoriales
los señores Concejales que al
manera se expresan al obje-
to de celebrar union ordinaria
bajo la Presidencia del Sr. Al-
calde D. Narciso Rubio tanto

con mi asistencia el secretario.

Abierta la union por el Sr. Alcalde
se dió lectura al acta de lo anterior y fue apro-
bada.

Seguidamente se manifestó por el
Sr. Alcalde que según los señalamientos he-
chos por la Comision Mista de Reclutamiento
para el juicio de elecciones ante la misma, la





cual se publica en el Boletín Oficial de la provincia, los marcos y padres de los mismos sujetos a reconocimiento del presente año y revisión de los de los años anteriores, a fin de que comparecer al objeto de ser reconocidos y falladas sus operaciones el día siete del próximo mes de Mayo y se cita en el caso de nombres conchionado para que asista a dicho acto en representación de este Ayuntamiento y retribución que ha de percibir por este servicio, enterados los señores Concejales por sentes de lo expuesto por el Sr. Alcalde, por unanimidad se acordó nombrar como comisionado al secretario de este Ayuntamiento D. Pedro Mendo Rebollo y que se le faciliten sin sueltas del capítulo de imprentas y veinte y cinco del mismo capítulo para uso de los quintos y padres que tienen que comparecer para ser reconocidos.

Se dió cuenta de la correspondencia y Boletines Oficiales de la provincia de la subleina remarcando no habiendo otros asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión de que yo el secretario certifico.

Francisco Rufino
Manuel Honor
Antonio Perano
Mencelao Sanchez
Francisco Lario
Pedro Mendo
Rebollo

vigencia. Por ella se hace constar que en el día de la
fecha no se ha celebrado la union correspondiente
por no haber concurrido suficiente numero de le-
trados concejales para poder tomar acuerdo, orde-
nando el Sr. Alcalde se cite a union supletoria para
el día veinte y dos del corriente y prom de costun-
bre. Ribera del Tago a veinte de abril de mil
novecientos diez y siete.

El Alcalde
Narciso Rubio


El letrado
Pedro Mendo


D. Antonio Berano Reyes
" Wenceslao Sandoval Diaz
" Juan Mourui Araya
" Francisco Larios Tanez

En la villa de Ribera del Tago
a veinte y dos de abril
de mil novecientos diez y
siete reunidos en los Cabals
Constitucionales los señores Con-
cejales que al momento se
expresan al objeto de celebra-
cion ordinaria en segu-
da convocatoria bajo la pre-
sidencia del Sr. Alcalde D.

Narciso Rubio tante, y con mi asistencia el le-
trado.

Abierta la sesion por el Sr. Presiden-
te se dió lectura del acta de la anterior y fue
aprobada.

Seguientemente por el Sr. Alcalde se ma-
nifestó que segun se ordenaba por la superioridad
procedia en el presente año ser renovada la mi-
tad de la Junta municipal de esta villa y se citaba

en el caso de proceder a la formacion
del correspondiente expediente para venir
en conocimiento de los puntos que hay que
designar y saber los que le corresponde haber
al Sr Administrador de contribuciones y
los que tiene que designar etc. y en
entendidos los señores y señoras de lo espuesto
por el Sr Presidente, se acuerda por una
nidad, que sin perder tiempo se pro-
ceda por secretaria a la instrucion del
expediente de referencia para y una vez termi-
nado se someta a la deliberacion de este Muni-
cipio a fin de proceder a lo que haga lugar
y elevar los correspondientes temas.

Se dio cuenta de la correspondencia
Proletaria Oficial de la provincia
de la ultima semana y no habiendo otros
asuntos de que tratar el Sr Presidente levantó
la sesion de que yo el secretario certifi-
co.

Manuel Rubio e Antonio Perain

Manuel Rubio

Wenceslao Sanchez

Pedro Pardo Francisco Lopez

Diligencia - Por ello se hace constar que en el
dia de la fecha no se ha celebrado la sesion
correspondiente por no haber concurrido un
suficiente numero de señores Concejales para
tomar acuerdo, ordenando al Sr Alcalde
se cite a sesion supletoria para el dia vein-
te y nueve del corriente y hora de cos-
tumbre.

Pi

hora del Jumo a veinte y siete de abril de mil no
vecientos diez y siete

El Alcalde

Narciso Rubio

El Secretario

Pedro Mendo

D. Antonio Pizarro Reyes

" Wenceslao Landa Diaz

" Juan Moura Orago

" Francisco Larios Prieto

En la villa de Ribera del Jumo
a veinte y nueve de abril de mil
novecientos diez y siete, reunidos
en las Casas Consistoriales los
señores Concejales que al margen
se expresan, al objeto de celebrar
sesion ordinaria en segunda
convocatoria, bajo la presidencia
del Sr. Alcalde D. Narciso Rubio ten

te y con mi asistencia el secretario,

Abierta la sesion por el Sr. Presidente se
dio lectura del acta de la anterior y fue aprobada

Acto seguido por el Sr. Presidente se mani-
festó que cumpliendo lo acordado en la anterior se
habia procedido por el secretario a la forma-
cion del correspondiente expediente para la constitu-
cion de la Junta municipal que segun los antecedentes
que existen en este Ayuntamiento corresponde renovar
toda la Junta por un tercio renovado en mitad
en el bienio de 1915 a 1917 estando por consiguiente
cumplido con exceso el tiempo que corresponde a ca-
da uno de los tercios y suplentes que en ella se figuran,
en su virtud y teniendo presente los manifesta-
ciones expuestas y debiendo constar la referida Junta
de once individuos igual al numero de Concejales y
teniendo en cuenta que corresponde nombrar a estos ve



al Ayuntamiento lo mitad ó un cinco partes
y dos suplentes y procedió a su nombramien-
to resultando designados los contribuyentes
siguientes:

Para Puntos

- D. José Manuel Pirano
- " Jorge Moreno Vargun
- " José Espino Jordillo
- " Miguel Puer Pueron
- " Manuel Campello Jorralde

Para suplentes

- D. Joaquín Pueron Jorralde
- " Francisco Puer Jordillo

Recomendándose alvar al Sr. Admor de contribu-
ciones de la provincia las siguientes torras
para que designe seis puntos, de ellos cuatro
vecinos y dos forasteros y tres suplentes

Vecino - Puntos

1.º tomo

- D. José Luis Gil Hurtado
- " Antonio Laverio Puer
- " Angel Vargun Blanor

2.º tomo

- D. Juan Aquitar Puelron
- " José Cruz Vera
- " José María Palleta Jorralde

3.º tomo

- D. Vicente Castello Merchan
- " Cesario Vidal Jorralde
- " Wenceslao Jorralde Puelron

4.º tomo

- D. Antonio Aquitar Puelron

1 D. Manuel Navarro Caballero
" Juan Gomez Guerrero

Fonasteros

1.ª terna

D. Diego Camillo Gomez
" Manuel Diaz Jimenez
" Antonio Garcia Gutierrez

2.ª terna

D. Juan Cruz Fuentes
" Castro Dominguez Gallego
" Juan Estrada Vaca

Para suplentes

Vecinos

D. Jose Sabado Manco
" Francisco Perina Salguero
" Juan Santos Andres.

2.ª terna

D. Jose Jimenez Torres
" Domingo Rodriguez Luyoga
" Luis Sante Olmedo

3.ª terna

D. Francisco Castilla Merchan
" Wencelao Diaz Gallardo
" Jose Gomez Dominguez

Se dió cuenta de la correspondencia, de los
Actos Oficiales de la provincia de la ultima
semana y no habiendo otros asuntos de que
tratar el Sr. Presidente levanto la sesion y
yo el Secretario de la corporacion certifico

Narciso Rubio

Juan Monri
Antonio Peraino
Wenceslao Sanchez
Pedro Mendo Francisco Lario

Diligencia = Por ella se hace constar que en el día de la fecha no se ha celebrado la union ordinaria correspondiente por no haber concurrido suficiente número de señores Concejales para tomar acuerdos, ordenando el Sr. Alcalde se cite a union supletoria para el día seis del corriente y hora de costumbre = Ribera del Fresno a cuatro de Mayo de mil novecientos diez y siete.

El Alcalde
Narciso Rubio

El Secretario
Pedro Mendo

- D. Antonio Pirono Reyes
- " Wenceslao Sanchez de la Cruz
- " Juan Monri Araya
- " Francisco Lario Lario

En la villa de Ribera del Fresno a seis de Mayo de mil novecientos diez y siete, reunidos en las Casas Consistoriales los señores Concejales que al margen se expresan al objeto de celebrar union ordinaria en segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Narciso Rubio tute y con mi asistencia el Secretario

Abierta la union por el Sr. Pirono

durante se dió lectura al acta de la anterior y fue aprobada.

Por el Sr. Alcalde se manifestó que le había oficiado el Sr. Director General de la Compañía de los Ferros-carriles de Madrid, Pinar y Alicante poniendo en su conocimiento que en el sorteo efectuado el día de octubre de 1916 habian sido amortizadas cincuenta obligaciones de las que este Ayuntamiento tiene depositadas en la referida Compañía números 1.265.352 al 1.285.362 y las de 1.265.333 al 1.265.926, cuyo multado del sorteo aparece en la faceta del octavo de Diciembre del expresado año y que procede que el Ayuntamiento determine la inversión que ha de dar al importe de aquellas obligaciones amortizadas con mayor seguridad y en beneficio para los intereses municipales. Cautos los señores Concejales, se discutio ampliamente el asunto y por unanimidad acordó que una vez que sean cumplidos los trámites que se requieran por la regla 3ª del artículo 35 de la Ley de Ayuntamientos para la enajenación y promita de los bienes municipales, el importe de las referidas obligaciones se convierta en títulos de la deuda perpetua interior al 4 1/2% que constare de dichos títulos en una inscripción intransferible a favor de este Municipio, autorizando al agente de este Ayuntamiento en Madrid Excmo Sr. Marqués de la Frontesa para realizar de otro de las referidas obligaciones amortizadas y comprar los títulos y operaciones que hayan de realizarse y todo conseguir a espaldas la inscripción intransferible a favor de este Municipio, que se convoque a lo punto de Ato



ciados para dar conocimiento de estos acuerdos y acuerdo y multo lo mas conveniente para los intereses de este Municipio y que to dos los acuerdos u pagas publicos por los medios de contribuciones para conocimiento de este vecindario y que pueda producir las reclamaciones que en su oportunidad

seguidamente u acuerdo la distribucion de fondos para el presente mes por donaciones partes de los creditos consignados en el presupuesto vigente y con sujecion a los ingresos que u realicen.

Se dio cuenta de la correspondencia de Oficiales de la provincia de la citada semana veniente y no habiendo otro asunto de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesion de que yo el Secretario certifico.

Narciso Puelis Antonio Perano
Juan Torres Mercedes de Sandoval
Francisco Lario
Pedro Mendo

Diligencia = Por ella se ha constado que en el dia de la fecha no se ha celebrado la sesion ordinaria correspondiente por no haber concurrido suficiente numero de señores Concejales para pro

deber tomar acuerdos, ordenando al Sr. Alcalde acudir a union supletoria para el día tres del corriente y hora de costumbre.

Ribera del Fresno a once de Mayo de mil novecientos diez y siete.

El alcalde
Narciso Rubio



El letrado

Pedro Mendo



D. Antonio Perano Reyes
" Wenceslao huela Diaz
" Juan Mouru Araya
" Francisco Rubio Font

En la villa de Ribera del Fresno a tres de Mayo de mil novecientos diez y siete, reunidos en el local de las Casas Constitucionales los señores Concejales que al margen se expresan al objeto de celebrar sesion ordinaria en requirida convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Narciso Rubio y con mi asistencia el letrado,

se acordó lo siguiente:

Seguidamente por el Sr. Alcalde se manifestó que el agente de este Ayuntamiento D. Antonio Guerra Bungeu habia presentado la dimision como tal agente ejecutivo por no convenirle seguir desempeñando esta plaza y con objeto de la la cobertura ejecutivo no se interumpia que procedia designar persona que le sustituya y proponer al vecino de Villafraanca de los Barros D. Tomas Escudro persona competente en la materia, enterados los señores Concejales de lo expuesto por el Sr. Presidente por

unanimidad u acuerdo de conformidad
con lo propuesto por el Sr. Alcalde.

Se dio cuenta de la correspondencia
Adelantada Oficial de la provincia de la el
tina semana acordando se cumplan esas
tas disposiciones contengan relativas a este
asunto y no habiendo otros asuntos de
que tratar el Sr. Presidente levanto la sesión
de que yo el secretario certifico.

Narciso Puello Antonio Piramo

Man. Monrri

Mencelao Lando

Pedro Mendo

Franco Lando

Diligencia = Por ello se hace constar que en el
día de la fecha no se ha celebrado la unión
ordinaria correspondiente por no haber
concurrido suficiente número de señores
concejales para tomar acuerdo, ordenan-
do el Sr. Alcalde a este a unión supletoria
para el día veinte del corriente y hora de
costumbre.

Ribera del Fresno a diez y ocho de
Mayo de mil novecientos diez y siete

El Alcalde

Narciso Puello

El secretario

Pedro Mendo

D. Antonio Piramo Reyes
 " Wenceslao Sanchez Diaz
 " Juan Monrui Araya
 " Francisco Ramoñ Juan

En la villa de Bédara del primer a veinte de Mayo de mil novecientos diez y siete reunidos en las Casas Concejales los señores Concejales que al margen se expresan al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Narciso

Rubio tanto y con mi asistencia el secretario de la corporación

Abierta la sesión por el Sr. Presidente se dió lectura del acta de la anterior y fue aprobada

Por el Sr. Alcalde se manifestó que no tenia asunto alguno pendiente que poner a discusión del Ayuntamiento ni por algun señor Concejales utenia que traer alguna observacion lo podian hacer contestando todos en sentido negativo dando acto seguido por el secretario cuenta de la correspondencia recibida y Proletores Oficiales de la misma remana y no habiendo asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión de que yo el secretario certifico.

Narciso Rubio Antonio Piramo
 Wenceslao Sanchez

Pedro Mendo



A.4.002,524 *

Seguicia - se hace constar que en el día de la fecha no se ha celebrado la sesión ordinaria correspondiente por no haber concurrido suficiente número de señores Concejales para tomar acuerdo, ordenando el Sr. Alcalde se cite a sesión supletoria para el día veintiseis del corriente y hora de costumbre, Ribera del Fresno a veintiseis de Mayo de mil novecientos diez y siete.

El Alcalde

Narciso Rubio

El Secretario

Pedro Alendo

D. Antonio Pirano Reyes
" Wenceslao Lomelín Díaz
" Juan Mouri Arago
" Francisco Lomelín Díaz

En la villa de Ribera del Fresno a veintiseis de Mayo de mil novecientos diez y siete, siendo las once de su mañana por su situación al efecto y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Narciso Rubio se reunieron en las Casas Consistoriales y en su sala Capitular los señores Concejales que al margen se expresan al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria por no haber tenido efecto la ordinaria del veintiseis de actual por falta de número de señores Concejales.

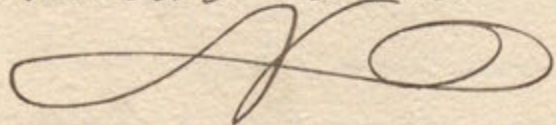
Abierta la sesión por el Sr.

Presidente se dió lectura del acta de anterior y fué apro-
bada.

Seguidamente se dió cuenta por el Sr. Presi-
dente de la liquidacion practicada al recauda-
dor de arbitrios de este Municipio Antonio Feul
Montero resultando un excedente en contra del
mismo de cinco mil quinientos ochenta y se-
retas cinco céntimos; enterados los señores reunidos
de lo expuesto por el Sr. Presidente, por unanimi-
dad se acordó requerirlo para que abone la cau-
tidad expresada, dándole un seguro de veinte
y cuatro horas para que verifique el ingreso
en depositario y de no hacerlo se proceda en su
contra por la via de apremio y para ello se nom-
bra agente ejecutivo a D. Gustavo Rodriguez Sanchez
para que siga los procedimientos hasta conse-
guir el ingreso en caja de la cantidad men-
cionada, y que sea en el cargo de recaudador
de arbitrios de este Ayuntamiento, haciéndole
subscrito acuerdo por su cumplimiento y al
D. Gustavo Rodriguez Sanchez para su aceptación.

Se dió cuenta de la correspondencia, Notate-
ries oficiales de la provincia de la celtaria y
varias acordando se cumplan en estas dis-
posiciones contengan referidas a este Munici-
pio y no habiendo otros asuntos de que tra-
tar el Sr. Presidente levantó la sesion de que
yo el secretario certifico.

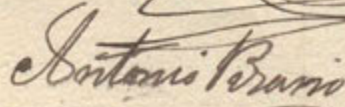
Narciso Pulido



Pedro Mundo
no

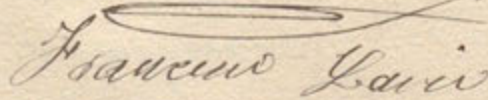


Juan Morán



Antonio Barrio

Wenceslao Sanchez



Francisco Lario

di⁷

Agencia - Por ella se hace constar que en el día
de la fecha no se ha celebrado la reunión
ordinaria correspondiente por no haber
concurrido suficiente número de señores
Concejales para tomar acuerdo, ordenan-
do el Sr. Alcalde de este Ayuntamiento
para el día tres del corriente y hora de
costumbre.

Ribera del Fresno a tres de ju-
nio de mil novecientos diez y siete

El Alcalde
Narciso Rubio

El Secretario
Pedro Muñido

D. Antonio Pirano Reyes
" Wenceslao Bonela Diaz
" Juan Mourai Orayo
" Francisco Larioz Pantoja

En Ribera del Fresno a tres
de junio de mil novecien-
tos diez y siete reunidos en los
Casas Consistoriales los señores
Concejales que al margen
se expresan al objeto de celebrar
reunión ordinaria en segunda
convocatoria bajo la presi-
dencia del Sr. Alcalde D. Nar-

ciso Rubio tanto por mi asisten-
cia el Secretario

Abierta la reunión por el Sr.
Presidente se dió lectura del acta
de la anterior y fue aprobado

Por el Sr. Alcalde se firmó

se hizo presente que las cinco mil quinien-
tos veinte y seis reales cinco centimos que
habian quedado en poder del recaudador
de arbitrios de este Ayuntamiento D. Antonio Leal
Montero, habian sido ingresados en ar-
cas de este Municipio quedando dicho
tr. solvente con este Ayuntamiento y ha-
biendo cesado en el desempeño como tal
recaudador, la Corporacion se dio por intere-
dando un voto de gracias al tr. Alcalde por
su actividad desplegado en este asunto.

Seguidamente se acordó la distribu-
cion de fondo para el presente mes por do-
trabas partes de los creditos consignados en
el presupuesto vigente y con cargo a los in-
grosos que se realicen.

Se dio cuenta de la correspondencia
Protocolada oficial de la provincia de la
ultima semana y no habiendo otros asun-
tos de que tratar el tr. Presidente levanto la
sesion de que yo el secretario certifico?

Francisco Puello
Juan Antonio

Antonio Peraino
Menciano Sanchez
Francisco Lario

Pedro Mendez
tr. secretario



Significá = Por ella se hace constar que en el día de la fecha no se ha celebrado la unión ordinaria correspondiente por no haber concurrido suficiente número de señores Concejales para poder tomar acuerdo, ordenando el Sr. Alcalde recite a reunión supletoria para el día día del comiente y non de costumbre, Ribera del Tago a ocho de junio de mil novecientos diez y siete.

El Alcalde
Narciso Rubio

El secretario
Pedro Mando

D. Antonio Piramo Reyes
" Wenceslao Sanchez Diaz
" Juan Monrui Mayra
" Francisco Lario Fari

En la villa de Ribera del Tago a día de junio de mil novecientos diez y siete, reunidos en las Casas Consistoriales los señores Concejales que al margen se expresan al objeto de celebrar unión ordinaria en

segunda convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Narciso Rubio tante y con mi asistencia el secretario.

Abierta la reunión por el Sr. Presidente se dió lectura del acta de la anterior y fué aprobada.

Acto seguido por el Sr. Alcalde se expuso que en virtud de lo acordado por el Ayuntamiento habia cesado una reanudacion de arbitrio de este Ayuntamiento D. Antonio

Leal Menteo quedando abandonado la recaudacion
y es de absoluta necesidad, nombrar quien a encargar
que de este servicio, aunque sea con el caracter de
interino y proponia para ello al empleado de este
Municipio D. Francisco Jordillo Sanchez, levantando
to a provea dicho lugar a propiedad, los señores
reunidos por unanimidad acuerdan de conformidad
con lo propuesto por el Sr. Presidente y que esta designa-
cion se le haga saber al interesado para que a
trayendo cargo de los valores pendientes de cobro que no
sufrá interrupcion en el cobro.

Tambien se manifesto por el Sr. Alcalde que
se habian agotado los nichos en el cementerio catoli-
co y era urgente proceder a la edificacion de al-
gunos, para evitar que se diere lugar a que se manifi-
caran y no hubieran, los señores reunidos por unani-
midad acuerdan que se proceda desde luego a la
edificacion de los que sean necesarios, teniendo
en cuenta con los fondos de que se pueden dispo-
ner, haciendose por administracion, quedando
autorizado el Sr. Alcalde para que desde luego orde-
ne su construccion, dando cuenta a la Corporacion
de las cantidades que se vayan invirtiendo en su
realmento de jornales y materiales.

Acto seguido pasó el Ayuntamiento a exami-
nar y fallar el expediente de excepcion del moro
del Reemplazo de mil novecientos diez y seis
Francisco Cadenas Chacon, cuyo por menor
figura en el libro de actas correspondiente.

Se dió cuenta de la correspondencia
Proletinas Oficiales de la provincia de la última
mana, acordando se cumplan cuantas
disposiciones contengan relativas a este Museo

cupio y no habiendo otros asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión de que yo el secretario certifico.

Narciso Puelis Antonio Perros

Juan Moron

Wenceslao Sanchez

Pedro Mendo

Francisco Lario

Diligencia = Por ella se acredita que en el día de la fecha no se ha celebrado la sesión ordinaria correspondiente por no haber concurrido suficiente número de señores Concejales para poder tomar acuerdos, ordenando el Sr. Alcalde recite a sesión suplementaria para el día diez y siete del corriente y hora de costumbre.

Ribora del Terno a quince de junio de mil novecientos diez y siete

El Alcalde

Narciso Puelis

El secretario

Pedro Mendo

D. Antonio Pizarro Reyes
" Wenceslao Sanchez
" Juan Monzú Araya
" Francisco Sanjoz Jarama

En la villa de Ribora del Terno a diez y siete de junio de mil novecientos diez y siete, reunidos en las Casas Consistoriales los señores Concejales que al margen se expresan al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde y con mi asistencia el Sr.

ortano.

Abierta la union por el Sr. Alcalde se dio lectura del acta de la anterior y fue aprobada.

Por el secretario de orden del Sr. Alcalde se dio lectura de un oficio del Sr. Comandante del punto de la Guardia Civil de esta villa, en el cual se me refieren que segun consta en el contrato de arrendamiento de la casa que ocupa el referido punto es deber de este Ayuntamiento verificar anualmente la limpieza de todo el edificio usando costumbres que se haga en el mes de Julio o Agosto de cada año y que se lo recordaba para que acuerde lo que proceda en todos los puntos presentes del contenido del mencionado oficio, por unanimidad se acuerda autorizar al Sr. Alcalde para que ordene la limpieza que se recuerda y que igual operacion se haga en las Casas Consistoriales y que una vez verificado en uno y otro edificio, se someta a la Corporacion los gastos ocasionados para acordar su pago.

Se dio cuenta de la correspondencia, de literos oficiales de la provincia de la ultima semana y no habiendo otros asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanto la union de que yo el secretario certifico

Narciso Pallas

[Signature]

Antonio Perarro

[Signature]

Francisco Lario

Pedro Mendo
Pro

Di



trayencia = Por ello a base constar que en el día de
la fecha se ha celebrado la sesión ordi-
naria correspondiente por no haber conve-
nido suficiente número de señores Concejales
para tomar acuerdos, ordenando el tr
Alcalde a esta sesión suplementaria para el
día veinty cuatro del corriente y por de es-
tumbre.

Dibora del Fresno a veinte y dos de
Junio de mil novecientos diez y siete.

El Alcalde

Narciso Puelis

El Secretario

Pedro Merino

D. Antonio Pirano Reyes
" Wenceslao Sanchez Diaz
" Juan Mousu Orogo
" Francisco Luján Jurado

En la villa de Dibora del Fresno a veinte y cuatro de Junio
de mil novecientos diez y siete,
reunidos en las Casas Consis-
torales, los señores Concejales
que al margen se expresan
al objeto de celebrar sesión
ordinaria en segunda con-
vocatoria, bajo la presiden-
cia del tr Alcalde D. Narciso

Puelis tante y con mi asistencia el Secre-
tario.

Abierta la sesión por el tr Presi-
dente se dió lectura del acta de la
anterior y fue aprobada

el levantamiento de orden del Sr. Alcalde de la lectura
de los apendices al amillaramiento de la riqueza
rústica, pecuaria y urbana formados por la
Junta general para el próximo año de mil
novecientos diez y seis y examinados que fueron
por los señores Concejales por unanimidad y
acordó prestarse su aprobación, acordando se
remita al Sr. Administrador de Contribuciones de
la provincia para su examen y aprobación
definitiva y su merecimiento.

Se seguidamente se dio cuenta de lo
presentado por el maestro albañil José Cruz
Vera de los materiales y jornales invertidos
en las obras del Cementerio Católico de esta
villa desde el día diez y siete de Julio al
veinte y tres del mismo importando las de los
jornales cincuenta y dos reales cincuenta cen-
tinos y la de materiales cinco treinta y dos
reales cincuenta centinos y examinado que
fui se prestaron su conformidad, acordando
su pago.

Se dio cuenta de la correspondencia de
letines oficiales de la provincia de la última in-
stancia y no habiendo otros asuntos de que tra-
tar el Sr. Presidente levantó la sesión de que yo
el secretario certifico.

Narciso Puellos

Juan Monrui



Pedro Mendo



Antonio Pirani



Mencelao Sando

Fernando Laris



Vigencia = Por ella se hace constar que en el día
de la fiesta no se ha celebrado la union ordina-
ria correspondiente por no haber concurrido
suficiente número de señores Concejales para
poder tomar acuerdo, ordenando el Sr. Presi-
dente se cite a union supletoria por el día
uno del próximo mes de Julio y por la
costumbre.

Dibora del Forno a veinte y nueve de
Junio de mil novecientos diez y siete.

El Alcalde
Narciso Rubio

El secretario
Pedro Mendo

D. Antonio Picarro Reyes
" Wenceslao Lancelotti
" Juan Monreal Araya
" Francisco Larios Pantoja

En la villa de Dibora del Forno
a uno de Julio de mil novecientos
diez y siete, reunidos en las Casas
Consistoriales los señores Concejales
que al morning se expresan al
objeto de celebrar union ordina-
ria en segunda convocatoria
bajo la presidencia del Sr. Alcalde
de D. Narciso Rubio tanto y con
mi asistencia el secretario

Deliberada la union por el Sr. Al-
calde se dió lectura del acta de la anterior
y fue aprobada.

Seguidamente por el Sr. Alcalde
se dió de orden del Sr. Alcalde procedió

a dar lectura de lo aunto y presupuesto por el maestro de
banil de los jornales invertidos en los obras del Cen-
mentario Católico de esta villa desde el día veinte y
cinco de junio al treinta del mismo importando
cinco y dos reales, cincuenta centimos y opaci-
vada que fue por los señores Concejales, le prestaron
su conformidad, acordando su pago.

Tambien se acordó la distribución de fondos
para el presente mes por diversas partes del pre-
suesto vigente y con cargo a los ingresos que aho-
ricen.

Se dió cuenta de la correspondencia Polí-
tica Oficial de la provincia de la última sesio-
na y no habiendo otros asuntos de que tratar el
señor Presidente levantó la sesión de que yo el
secretario certifico.

Narciso Pulido

Juan Esteban

Antonio Peraino

Wenceslao Sanchez

Francisco Garcia

Pedro Meredo
pro

Diligencia Por ella se trae constar que en el día de
la fecha se ha celebrado la sesión ordinaria
correspondiente por no haber concurrido suficiente
numero de señores Concejales para tomar sesion
ordenando el Sr. Presidente a esta sesión supletoria
para el día ocho del corriente y hora de costumbre

Ocho del mes de Julio de mil no
vecientos diez y siete

El Alcalde

Narciso Pulido

El secretario

Pedro Meredo



D. Antonio Pizarro Reyes
" Wenceslao Sanchez Diaz
" Juan Mouri Araya
" Francisco Larios Jara

En la villa de Ribera del Fresno
a ocho de Julio de mil novecien-
tos diecinueve, reunidos en las Ca-
sas Constitucionales los señores
Concejales que al margen se
expresan al objeto de celebrar ve-
nion ordinaria en segunda
convocatoria, bajo la presiden-
cia del Sr. Alcalde D. Narciso
Rubio tanto y con asistencia

cia el Secretario.

Abierta la union por el Sr. Alca-
de se dio lectura del acto de lo anterior
y fue aprobada.

Seguidamente se comisionó al Sr. Al-
calde para que pase a lo Capitulo de lo pro-
vincia a conferenciar con el Sr. Goberna-
dor Civil de la provincia y entender si se
puede autorizar la exportacion de carbón
a otras provincias, una vez hecha la es-
tadística del rendimiento de la actual co-
lecta y que se asegure el consumo de la
localidad, hasta la proxima cosecha y
que para gastos de viaje se abonen cien pe-
setos del capitulo de imprentas.

Acto seguido se dio cuenta de lo
presentado por el maestro albanil Juan Cruz
Vivero de la jornales invertidos en las obras
del cementerio Catolico de esta villa desde el

dia uno de julio al ocho del mismo importando treinta puntos y examinado que fue se le presto la conformidad acordando en su punto

se dio cuenta de la correspondencia, Proletina y papeles de la provincia de la ultima semana y no habiendo otros asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesion de que yo el Secretario certifico.

Narciso Pulido

Juan Monrui

Antonio Pirano

Wenceslao Sanchez

Pedro Mundo
hio

Francisco Lario

Diligencia = Por falta de asistencia que en el dia de la fecha no se ha celebrado la sesion ordinaria correspondiente por no haber concurrido suficiente numero de señores Concejales para tomar acuerdo, ordenando el Sr. Alcalde de la villa a sesion supletoria para el dia quince del presente y hora de costumbre

Ribera del pramo a tres de julio de mil novecientos diez y siete

El Alcalde

Narciso Pulido

[Signature]

El Secretario

Pedro Mundo

[Signature]

D. Antonio Pirano Reyes

" Wenceslao Sanchez Diaz

" Juan Monrui Araya

" Francisco Lario Pirano

En la villa de Ribera del pramo a quinze de julio de mil novecientos diez y siete, reunidos en las Casas Consistoriales los señores Concejales que al margen expresan, al objeto de celebrar sesion ordinaria en segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde

D. Narciso Pulido y con asistencia del Sr. Secretario

Abier

ta la union por el Sr. Presidente se dio lectura del acta de la anterior y fue aprobado.

Seguidamente por el heretano se dio cuenta de lo presentado por el maestro albanil Jose Cruz Vera de los jornales y materiales invertidos en las obras del cementerio catolico desde el dia nueve al quince del corriente importando los jornales veinte y quinientos veinte y cinco centimos y los materiales veinte puntos y examinadas que fueron en el punto la conformidad acordando su pago.

Se dio cuenta de lo correspondiente y de los fines oficiales de la provincia de la ultima semana y no habiendo otros asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanto la sesion de que yo el heretano certifico

Narciso Rubio

Antonio Villarri

Francisco Sanchez

Francisco Lario

Pedro Mundo

Deligencia - Por lo que se hace constar que en el dia de la fecha no se ha celebrado la union ordinaria correspondiente por no haber concurrido suficiente numero de señores Concejales para tomar acuerdo, ordenando el Sr. Alcalde de este ayuntamiento para que se celebre el dia veinte y dos de corriente y para que se contenga.

Dada en el Presno a veinte de Julio de mil ochocientos diez y siete

El Alcalde
Narciso Rubio

El heretano
Pedro Mundo

D. Antonio Piramo Reyes
" Mercedes Sanchez
" Juan Monzú Oray
" Juan^{co} Santos Lanza

En la villa de Ribera del Fresno a veinte y dos de Julio de mil novecientos diez y siete reunidos en los salones Consistoriales los señores Concejales que al momento se reunieron, al objeto de celebrar union ordinaria en segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Narciso Rubiostante y con mi asistencia el Secretario.

Abierta la union por el Sr. Alcalde se dió lectura del acta de la anterior y fue aprobada

Por el Secretario se dió lectura de la cuenta presentada por el maestro albañil D. Juan Cruz Viera de los jornales y materiales invertidos en las obras del cementerio católico de esta villa importando los jornales cincuenta y dos pesetas cincuenta centenas y los materiales treinta y siete pesetas y examinado que fue por los señores Concejales se prestaron su aprobacion acordando su pago

Tambien se acordó nombrar comisionado para el ingreso en caja de los moros del actual Decimero a D. Pedro Mendo Ribollo y que por este motivo se abonar cincuenta pesetas del capitulo de imprevistos para gastos de viaje y estada en la Capital

Se dió cuenta de la correspondencia y de los telegramas oficiales de la provincia de esta villa una vez y no habiendo otros asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la union de que goza el presente certificado

Narciso Rubiostante
Juan Monzú
Mercedes Sanchez

Pedro Mendo
Francisco Lanza



Regencia - Por ella se hace constar que en el día de la fiesta no se ha celebrado la sesión ordinaria correspondiente por no haber concurrido suficiente número de señores concejales para tomar acuerdo, ordenando el Sr. Alcalde a este señores suplentes para el día veinteznueve del corriente y hora de costumbre.

Dibona del Prumo a veinte y siete de Julio de mil novecientos diez y siete.

El Alcalde
Narciso Rubiá

El Secretario
Pedro Mendo

- D. Antonio Pirano Reyes
- " Venustiano Sánchez Díaz
- " Juan Monrui Araya
- " Francisco Larios Tena

En la villa de Dibona del Prumo a veinte y nueve de Julio de mil novecientos diez y siete, reunidos en los Casas Comunitarias los señores Concejales que al margen al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Narciso Rubiá tan te y con mi asistencia el Secretario.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente se dió lectura del acta de la anterior que fue aprobado.

Seguidamente por el Secretario de orden del Sr. Alcalde dió lectura del expediente de excepción incoado a instancia del Excmo Sr. Capitán General de la primera

region referente al suero Manuel Don Vargas del
Decreto de mil novecientos diez y cinco cuyo promotor
se expresan en el acta que como unida al expediente
del Decreto del presente año.

Se dio cuenta de la correspondencia Prole-
tarios Oficiales de la provincia de la última una
ma y no habiendo otros asuntos de que tratar el Sr
Presidente levanto la sesion de que yo el secretario
certifico.

Narciso Pulido Antonio Pizarro

Juan Monreal

Wenceslao Sanchez

Pedro Mendo Francisco Garcia

Deligencia = Por ella se ha a constar que en el día de la fe-
cha no se ha celebrado la union ordinaria correspon-
diente por no haber concurrido suficiente número de
señores Concejales para tomar acuerdos, ordenando
el Sr. Presidente a cite a union supletoria para el día
cinco del corriente y hora de costumbre.

Dibera del Fresno a tres de Agosto de mil
novecientos diez y siete.

El Alcalde

Narciso Pulido

El secretario

Pedro Mendo

D. Antonio Pizarro Pares

" Wenceslao Sanchez

" Juan Monreal Moya

" Francisco Garcia

Garcia

En la villa de Dibera del Fresno
a cinco de Agosto de mil nove-
cientos diez y siete, reunidos en los
Carras Consistoriales los señores Con-
cejales que al margen se expresan
al objeto de celebrar union ordina-
ria bajo la presidencia del Sr. Alcalde
de D. Narciso Pulido Lonete y con
mi asistencia el secretario.

Abierta la union por el Sr. Presidente se dio lectura del acto de la anterior y fue aprobado

Acto seguido por el Sr. Presidente se manifestó que le habian ingresado en la caja de la diputacion provincial, por cuenta del contingente del presente año tres mil doscientos tres pesetas con cargo al capitulo y articulo correspondiente del presupuesto corriente y que se habia satisfecho treinta y seis pesetas ochocientos y cuatro centimos por demora, no habiendo con signacion para estos gastos en el presupuesto y se citaba en el caso de acordar de que capitulo y articulo se habia de satisfacer, por unanimidad se acordó se cargue al capitulo de imprevistos.

Seguidamente por el Sr. Secretario de orden del Sr. Alcalde dio lectura de lo siguiente que presenta el maestro Alvarid Jose Cruz Vivero de los jornales y materiales invertidos en las obras del Cementerio Catolico de esta villa desde el dia veintay tres de Julio al veinteynueve del mismo ambos inclusive, habiendose pagado en materiales y portes la cantidad de cinco cuarenta y siete pesetas, y en jornales la suma de treinta y cinco pesetas, y examinado que fue el cuenta de referencia por los señores Concejales por unanimidad fue aprobado acordando se proceda a su pago.

Se dio cuenta de lo correspondiente a Resoluciones Oficiales de la provincia, acordando se cumplan ciertos disposiciones e instrucciones relativas a este Municipio y no habiendo otros asuntos de que

trator el tr Presidente, levanto la union de que
yo el secretario interino.

Narciso Pulido
Juan Monera

Antonio Pirano
Wenceslao Sanchez

Pedro Mendo
tr

Francisco Lario

Diligencia = Por ello se trae constar que en el dia de
la fecha no se ha celebrado la union ordinaria como
providiente por no haber concurrido suficiente numero
de señores concejales para tomar acuerdo, ordenando
el tr Alcalde a esta union supletoria para el dia
doce del corriente y hora de costumbre.

Ribera del Fresno a diez de agosto de mil
novecientos diez y siete.

El Alcalde
Narciso Pulido

El Secretario
Pedro Mendo

Del Antonio Pirano Reyes
" Wenceslao Sanchez
" Juan Monera Arayo
" Fran^{co} Larios Lario

En la villa de Ribera del Fresno a doce de agosto de mil nove
cientos diez y siete, reunidos en
las Casas Consistoriales los señ
ores concejales que al manjar
se expusieron al objeto de celebrar
union ordinaria en segunda
convocatoria bajo la presiden
cia del tr Alcalde D. Narciso
hubo tanta y concurri a instrucion

el secretario.



dió lectura del acta de lo anterior y fue apro-
bada.

Por el secretario de orden del Sr. Alcalde
dió lectura de la cuenta presentada por
Celestino Cavero Peron de los gastos de materia-
les llevados al Cementerio Catolico para
las obras que en el mismo se van haciendo
importando ciento diez y seis reales y ochos
del maestro Alarife Jose Cruz Sierra de los
materiales y jornales invertidos en dichas
obras desde treinta de Julio al cinco de Agosto
de ambos inclusive, importando la de
materiales ciento veinte y una reales, vein-
te y cinco centimos y la de jornales treinta
y cinco reales, y expandidas que fueron
por los señores Concejales, y encontrandolos
conforme les presentaron la su aprobacion
acordando se paguen del capitulo y parte
cuyo correspondiente.

Se dió cuenta de la correspondencia
Proletinas Oficiales de las provincias de la
Iberina renana y no habiendo otros
asuntos de que tratar el Sr. Presidente le
vantó la sesion de que goza el secretario con
tefiro.

Marciano Puelis
Antonio Lizaso
Manuel Ferrer
Wenceslao Jandre
Francisco Lario
Pedro Mendo
Pico

Di-

ligencia = Por ella se hace constar que en el día de la fecha no se ha celebrado la sesión ordinaria correspondiente por no haber consumido suficiente número de sesiones concejales para tomar acuerdo, ordenando el Sr. Alcalde la citación de sesión supletoria para el día diez y nueve del corriente y hora de costumbre.

Dibero del presente día y fecha de Agosto de mil novecientos diez y siete.

El Alcalde
Narciso Rubio

El secretario
Pedro Mendo

D. Antonio Pizarro Reyes
" Wenceslao Sanchez Diaz
" Juan Monrui Araya
" Juan^o Larioz Juncos

En la villa de Dibero del presente día y fecha de Agosto de mil novecientos diez y siete, reunidos en las Casas Consistoriales los señores Concejales que al margen se expresan al objeto de celebrar sesión ordinaria en su convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Narciso Rubio Santa Cruz

asistiendo el secretario.

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde se dio lectura del acto de lo anterior y fue aprobado.

Por el Sr. Presidente se manifestó que según le había comunicado el Sr. Jefe de la Sección de Estadística de la provincia era necesario nombrar un comisionado para que constituyéndose en referida oficina procediera al recuento de los Doletores de inscripción para llevar a efecto la formación del nuevo Censo electoral el día primero del próximo mes de Setiembre por unani-

dad se acordó nombrar á D. Francisco Gordillo
de Madrid y que se le abrenen para gastos
de viaje cincuenta reales del capitulo de
imprevistos.

Despues se leyó el recuento de orden
del Sr. Alcalde de lo que se ha presentado
por el maestro albañil Juan Cruz Viera
de los materiales y jornales invertidos en
las obras del cementerio católico de esta villa
desde el día seis de agosto al diez y siete del
mismo, importando los materiales la suma
de ochenta y tres reales y los por
tales ciento cinco y examinada que fue
por los señores Concejales se prestaron su apro-
bacion, acordando se proceda á su pago
del capitulo y articulo correspondiente del
presupuesto corriente.

Se dió cuenta de la correspondencia á
Dilectos Oficiales de la provincia de la última
una remando y no habiendo otro asun-
to de que tratar el Sr. Presidente levantó
la sesion de que yo el secretario certifico.

Marciano Pulido Antonio Perani
Man. V. Mercedes Sanchez
Francisco Lario
Pedro Mudo

Delegacion = Por ello se trae constancia que en el
día de la fecha no se ha celebrado la sesion

ordinanza correspondiente por no haber consumido el
presente número de señores concejales para poder to-
mar acuerdo, ordenando el Sr. Presidente venir
a reunion supletoria para el dia veinte y seis del comen-
te y hora de costumbre.

Dibora del pramo a veinte y cuatro de
agosto de mil novecientos diez y siete

El Alcalde
Narciso Rubio

El secretario
Pedro Mendo

D. Antonio Pizarro Reyes
" Wenceslao Sanchez Diaz
" Juan Monreal Oraya
" Fran^{co} = Larios Lanza

En la villa de Dibora del pramo
a veinte y seis de agosto de mil
novecientos diez y siete; reuni-
dos en las Casas Consistoriales
los señores concejales que al ma-
ñan se expresan el objeto de ce-
lebrar reunion ordinaria en u-
quinto convocatoria bajo la
presidencia del Sr. Alcalde

D. Narciso Rubio tanto y con mi asistencia de se-
cretario

Al respecto de la reunion por el Sr. Alcalde
se dió lectura del acta de la anterior y fue apro-
bada.

Acto seguido por el Sr. Presidente se
manifestó que con objeto de llevar a cabo la ins-
peccion para la formacion del nuevo censo de
total se habia reunido lo punto municipal
del censo de poblacion que es la encargada de
llevar a efecto los trabajos del censo de total y
hubo de acordar como anexo para el alleno



de Odoleros y auxilios en los trabajos a las res-
pectivas comisiones a D. Manuel Auguste Mo-
yon y a D. Francisco Jordillo Sancler y a D. Antonio
Mijangas y a D. Javier Alvarez del Pardo siendo
los dos primeros empleados de este Municipio
voluntaria que gratificarlos con una suma en
tidad; pero a los dos restantes Juan el Sr. Mij-
angas y al Sr. Alvarez del Pardo habia que
retribuirlos; por unanimidad se acordó
que se le satisfaga a cada uno de los expro-
piados dichos con diez percentos del capital
de impuestos.

Se dió cuenta de lo correspondiente
a Odoleros Oficiales de la provincia de la
última semana y no habiendo otro
asunto de que tratar el Sr. Presidente le-
vantó la sesión de que yo y señores conde

Juan Pablo Antonio Perain
Juan Moya
Mencelao Sanchez
Francisco Larra

Pedro Mendo
Sr.

Petición = Por ella se hace constar que en
el día de la fecha no se ha celebrado la se-
sión ordinaria correspondiente por no
haber concurrido, suficiente número de
señores Concejales para poder tomar

acuerdo, ordenando al Sr. Alcalde se cite a union
supletoria para el dia dos del proximo mes
de setiembre y hora de costumbre.

Dibara del fremo a treinta y uno de agosto
de mil novecientos diez y siete.

El Alcalde
Narciso Rubio

El Secretario
Pedro Mendo

D. Antonio Pirano Reggs
" Wenceslao Sanchez Diaz
" Juan Mouru Maye
" Francisco Larios Pantoja

En la villa de Ribera del Fresno a dos de setiembre de mil
novecientos diez y siete, me
unidos en las Casas Consue-
tales los señores Concejales
que al margen se expresan al
objeto de celebrar union or-
dinaria en segunda con-
vocatoria bajo la presiden-
cia del Sr. Alcalde D. Nar-

ciso Rubio ante y con mi asistencia el Secre-
tario.

Abierta la union por el Sr. Alcalde
se dió lectura del acta de la anterior y fue
aprobada.

Por el secretario de orden del Sr. Alcalde
procedió a dar lectura de la cuenta presentada por el
maestro albañil don Juan Vera de los materiales y
jornales de las obras que se estan ejecutando en el
Cementerio Católico de esta villa, la cual comprende
de desde el dia diez y ocho de Agosto al dia uno
ambos inclusive, que importan por materiales

la cantidad de noventa y ocho puros, sesenta y cinco centimos y jornales, setenta y cinco puros, que hacen un total de ciento treinta y cinco puros, sesenta y cinco centimos, y se examinada que fue por los señores Concejales lo prescribieron en aprobacion, acordando por unanimidad el pago del capitulo y articulo correspondiente.

Acordando en acto seguido la distribucion de fondos para el presente mes por dos habas partes de los enditros consignados en el presupuesto vigente y con cargo a los ingresos que se realicen.

Se concedió al Sr. Alcalde presidente quince dias de licencia para ausentarse de este termino municipal para atender al restablecimiento de su salud.

Se dió cuenta de la comparecencia de Proletarios Oficiales de la ultima semana y no habiendo otros asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanto la sesion de que yo el Secretario certifico.

Marciano Tullio
Juan Moreno

Antonio Perona
Vicencio Sanchez

Pedro Mendo
pro

Francisco Lario

Diligencia: Por ella se hace constar que en el dia de la fecha no se ha celebrado la sesion ordinaria correspondiente por no haber concurrido suficiente numero de señores Concejales para poder tomar acuerdos, ordenando al Sr. Alcalde sesite a sesion suplementaria para el dia nueve del corriente y nome

de octubre

Ribera del Fresno a veinte de septiembre de mil novecientos
diez y siete.

Alcalde
Antonio Perano

El secretario
Pedro Meudo

D. Wenceslao Sanchez Diaz
" Juan Monzón Ordoña
" Francisco Lario Lario

En la villa de Ribera del Fresno a nueve de septiembre de mil novecientos diez y siete, reunidos los señores Concejales que al margen se expresan en los Cabos Constitucionales al objeto de celebrar union ordinaria en segunda convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Primer Teniente de Alcalde en funciones

señores D. Antonio Perano Reyes y con mi asistencia y secretario.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente se dió lectura al acta de la anterior y fue aprobada

Por el secretario de orden del Sr. Alcalde se dió lectura a lo ocurrido presentado por Victoriano Murgueta Ordoña que asciende a doscientos cincuenta pesetas por diez mil ladrillos con destino a las obras del Cementerio catolico de esta villa acordando por unanimidad se satisfagan con cargo al capitulo y articulo del presupuesto contenido.

Se dió cuenta de la correspondencia y Proletinas Oficiales de la provincia acordando se cumplan cuantas disposiciones contengan



relativas a este municipio y no habiendo otros asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanto la sesion de quince a las once y media.

Antonio Perani

Juan Monzó Mercedes Sanchez

Francisco Larios

Pedro Mendo
pro

Diligencia: Por ella se acredita que en el día de la fecha no se ha celebrado la union ordinaria correspondiente por no haber concurrido un suficiente número de señores Concejales para poder tomar acuerdos, ordenando el Sr. Presidente a este a union supletoria para el día diez y seis del corriente y hora de costumbre.

Visto del f. no a catorce de setiembre de mil novecientos diez y siete.

El Alcalde

Antonio Perani

El Secretario

Pedro Mendo

D. Mercedes Sanchez

Juan Monzó Orayo

Francisco Larios Larios

Acta: En la villa de Mérida del f. no a diez y seis de setiembre de mil novecientos diez y siete, reunidos en las Casas Concejales, los señores Concejales que al margen se expresan al efecto de celebrar union ordinaria en segunda convocatoria.

bajo la presidencia del Sr Alcalde en funciones D. Antonio
Pérez Reyes y con mi asistencia el secretario.

Abierta la sesión por el Sr Alcalde se dió la
lectura del acta de la anterior y fué aprobado

Por el Sr Alcalde se manifestó que para
cumplir con lo ordenado por el Sr Jefe de Estadística
de la provincia procedia designar Comisionado para
la entrega en referida oficina de los Doletores de sus
enqueijos, rellenos para el censo electoral, siendo así
que estaba este servicio cumplimentado, lo acordaron
por unanimidad acordar nombrar al oficial de
la secretaría de este Ayuntamiento D. Francisco Jordillo
Sanabun y que se le abonase del capitulo de su sueldo
visto cincuenta pesetas para gastos de viaje y
estada en la Capital.

Se dió cuenta de la correspondencia
Doletores Oficiales de la provincia de la ultima
semana y no habiendo otros asuntos de que
tratar el Sr Presidente levanto la sesión de que yo
el secretario certifico.

Antonio Perano
Monceclao Sanchez

Francisco Gavio

Juan Monceclao

Pedro Mendo
Pro

Deligencia Por ello se hace constar que en el día
de la fecha no se ha celebrado la sesión ordinaria

correspondiente por no haber consumido un
precinto numero de señores Concejales para to-
mar acuerdos, ordenando el Sr. Alcalde de
este ayuntamiento supletoria para el día veinte
y tres del corriente y hora de costumbre.

Ribera del Fresno a veinte y uno de setiembre
de mil novecientos diez y siete.

El Alcalde
Narciso Rubio

el secretario
Pedro Mudo

D. Antonio Pirano Reyes
" Wenceslao Sancho Diaz
" Juan Monrui Oraya
" Fran^{co} Lario Lario

En la villa de Ribera del
Fresno a veinte y tres de setiembre
de mil novecientos diez y siete
reunidos en las Casas Consistoriales
los señores Concejales que al mor-
gen se espresan al objeto de ce-
lebrar union ordinaria en un
quinto convocatoria bajo la
preidencia del Sr. Alcalde

D. Narciso Rubio teniente y con mi asistencia
el secretario

Abierta la union por el Sr. Pre-
sidente se dió lectura del acto de la anterior
y fue aprobado.

Seguidamente por el secretario
de orden del Sr. Alcalde procedió a dar fe

tura de la cuenta presentada por el Albañil José Cue
Vra de los materiales y jornales invertidos en las obras
del cementerio Católico de esta villa desde el día dos
de Setiembre al veinte y dos del mismo ambos inclusi
vos, importando la de los materiales, sesenta y cuatro
puntos y la de jornales sesenta ochenta y tres puntos
setenta y cinco centavos que hacen un total de
doscientos sesenta y siete puntos setenta y cinco
centavos, y examinados que fueron por los
Señores Concejales, le prestaron su confirmación
acordando se proceda a su pago del capitulo y
artículo correspondiente.

Se dió lectura de la correspondencia
y Decretos Oficiales de la provincia de la última
semana que habiendo otros asuntos de que
entor el Sr. Presidente levantó la sesión de que
yo el Secretario certifico.

Narciso Pulido

Antonio Perani

Mencelao Sando

Franco Lar

Pedro Mendo

Diligencia. Por ella se hace constar que en el día
de la fecha no se ha celebrado la sesión ordina
ria correspondiente por no haber concurrido
suficiente número de Señores Concejales pa
ra tomar acuerdo, ordenando el Sr. Presiden
te se cite a sesión supletoria para el día



Excmo. del comente y prova de costumbres,
Ribera del Fresno a veinte y ocho de
septiembre de mil novecientos diez y siete.

El Alcalde
Narciso Rubio

El Secretario
Pedro Mudo

D. Antonio Pizarro Reyes
" Wenceslao Sanchez Diaz
" Juan Manuel Orayo
" Francisco Lario Lario

En la villa de Ribera del Fresno a veinte y ocho de septiembre de mil novecientos diez y siete, reunidos los señores Concejales que al margen se expresan en los Cabos Constitucionales al objeto de celebrar union ordinaria en segundo convocatoria bajo la prudencia del Sr. Alcalde D. Narciso Rubio tanto y con mi asistencia el Secretario.

Abierta la union por el Sr. Presidente se dió lectura del acta de la anterior y fue aprobada.

Acto seguido por el Sr. Alcalde se manifestó que en el presente año proce-
dia renovar la mitad de los individuos de la corporacion municipal y procedia que se designara que-
res con los señores Concejales que les co-
rresponde elegir y declarar las vacantes

de los mismos; los señores reunidos enterados de lo
expuesto por el Sr. Alcalde y visto los antecedentes
que existen en la secretaria de este Ayuntamiento por
unanimidad acordaron declarar cinco vacantes
ordinarias correspondiendo ser por el primer
distrito a los señores Concejales D. Antonio Pirano
Reyes D. Wenceslao Sanchez Diego D. Aniceto Lopez
Martinez y por el segundo distrito los señores D.
Cándido Lopez Martinez y D. Pedro Lopez Parra, todos
precedentes de la eleccion del año de mil novecen-
tos tres, no existiendo ninguno vacante extraor-
dinaria y que este acuerdo se ponga en cono-
cimiento del Sr. Presidente de la Junta munici-
pal electoral del Censo de esta villa para que por
medio de edictos lo que haga publicar al censo
no electoral para que tenga conocimiento de ello
para cuando sean convocadas las elecciones de
Concejales.

Se dió cuenta de la corresponden-
cia Proletenas oficiales de la provincia de la
ultima semana y no habiendo otros asuntos
de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesion
de que yo el secretario certifico.

Manuel Puello

Juan Torralba

Antonio Perano

Wenceslao Sanchez

Pedro Mendonça

Pedro Mendonça

Francisco Lario

Diligencia - Por ella se hace constar que en el día
de la fecha no se ha celebrado la union ordina-
ria correspondiente, por no haber concurrido

suficiente numero de señores Concejales
para poder tomar acuerdo, ordenando
el Sr. Alcalde veinte y cinco suplitoria
para el día veinte del corriente y hora de los
trece.

Ribera del Fresno a cinco de octubre
de mil novecientos diez y siete.

El Alcalde
Narciso Rubio

El Secretario
Pedro Mendo

D. Antonio Pirano Reyes
" Wenceslao Saviola Diaz
" Juan Mouru Eray
" Francisco Larios Jarama

En la villa de Ribera del
Fresno a veinte de octubre
de mil novecientos diez
y siete, reunidos en las Casas
Constitucionales los señores Con-
cejales que al margen se
expresan en las Casas Consi-
tucionales, al objeto de celebrar
sesion ordinaria en algun

lugar de convocatoria bajo la presidencia del Sr.
Alcalde D. Narciso Rubio, parte y con mi
asistencia y consentimiento.

Abierta la sesion por el Sr. Presi-
dente se dió lectura del acto de la anterior
y fue aprobado.

Por el Secretario de orden del
Sr. Alcalde procedió a dar cuenta de lo
verificado por el maestro Clarife José

En la Villa de los Bustanales y jornales invertidos en las
obras del cementerio Católico de esta villa desde el día
veinte y tres de febrero al vis de octubre ambos inclu-
sivos importando los materiales ciento cincuenta y
dos reales ciento cincuenta centimos y la de jornales
ciento sesenta y dos reales ciento cincuenta centimos y sesenta
cuatro maravedís que fueron por los señores concejales le pre-
saron en conformidad acordando un pago?

Seguidamente se acordó la distribución
de fondos para el presente mes por diversas partes
del presupuesto vigente y son cargo a los ingresos
que se rindieren.

Se dio cuenta de la correspondencia y
Proletinas Oficiales de la provincia de la última
semana y no habiendo otros asuntos de que tra-
tar el Sr. Alcalde levantó lo sesión de que yo el
Secretario certifico

Narciso Pulido Antonio Perano
Juan Torralba Wenceslao Sanchez
Francisco Lario
Pedro Merdo

Diligencia = Por ello se acordó que en el día de la fe-
cha no se ha celebrado la sesión ordinaria como
pondiente por no haber concurrido suficiente nu-
mero de señores Concejales para poder tomar sesio-
n, ordenando el Sr. Alcalde a esta sesión suple-
toria para el día catorce del corriente y para el día
trece de febrero del presente a doce de octubre a mil
novecientos diez y siete.

El Alcalde
Narciso Pulido

El Secretario
Pedro Merdo



D. Antonio Piorno Reyes
" Wenceslao Sanchez Diaz
" Juan Monen Araya
" Francisco Lario Juncos

En la villa de Ribera del Fresno
a 20 de octubre de mil no
vecientos diez y siete, reunidos
en las Casas Consistoriales los se-
ñores Concejales que al margen
se expresan, al objeto de celebrar
sesion ordinaria bajo la presiden-
cia del Sr. Alcalde D. Narciso
Diego Santez con mi asisten-

cia el secretario de la corporacion

Abierta la sesion por el Sr. Presiden-
te se dio lectura al acta de la anterior y
fue aprobada.

Seguidamente por el Sr. Alcalde se ma-
nifesto que se estan confeccionando los re-
partos de las contribuciones que estubo en el
caso de acordar lo tanto por cuanto con que
se habian de grabar las contribuciones de
renta pecuaria urbana, industrial y
comunales de recargo municipal para el pró-
ximo año de mil novecientos diez y ocho.
Entendidos los señores reunidos de lo que
to por el Sr. Alcalde por unanimidad se acor-
da grabar la cuota del Tereno en la contri-
bucion territorial con el 16 p^oo, la industrial
con el 13 p^oo y la de comunales con el 12 p^oo
todas las especies tarifadas, excepto los viros
y ester con el 10 p^oo y que este acuerdo se haga
saber a la superioridad y con 50 p^oo las cé-
dulas personales.

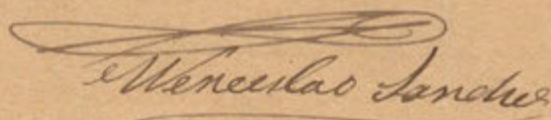
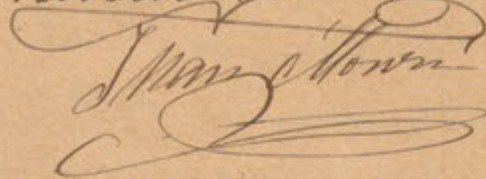
Para

bin u acuerdo u satisfagan, ciento ochenta y nueve pu
retos cincuenta sintamos a Victoriano Marquez Flores
por siete mil quinientos ladrillos, con destino a las
obras del cementerio catolico de esta villa.

Se dio cuenta de la correspondencia Politi
cas oficiales de la provincia de lo ultimo unuano q
no habiendo otros asuntos de que tratar el Sr. Presidente
levantó la union de que yo el secretario certifico.

Narciso Pichini


Antonio Perani



Pedro Mundo



Francisco Laris



Diligencia = Por ella se hace constar que en el dia de
la fecha no se ha celebrado la union ordinaria
correspondiente por no haber consumido suficien
te numero de señores Concejales para tomar acuer
do, ordenando el Sr. Alcalde u cite a union suppleto
ria para el dia veinte y uno del corriente y hora
de costumbre

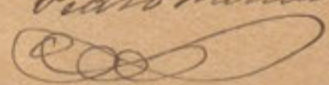
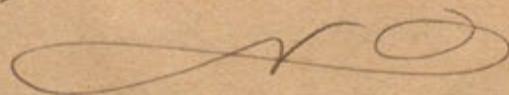
Debera del freamo a dia y nueve de octu
bre de mil novecientos diez y siete

Al Alcalde

El secretario

Narciso Pichini

Pedro Mundo



D. Antonio Pizarro Reyes
" Wenceslao Sanchez Diaz
" Juan Nouze Oraya
" Francisco Lario Parra

En la villa de Ribera del Fresno
a veintey uno de octubre de mil
novecientos diez y siete, reuni-
dos en las Casas Consistoriales
los señores Concejales que al man-
den se expresan, al objeto de
celebrar union ordinaria en un
quenda convocatoria, bajo la

presidencia del Sr. Alcalde D. Narciso Rubio
fianste y con mi asistencia el secretario.

Abierta la sesion por el Sr. Alcalde
se dió lectura el acta de la anterior
y fué aprobado.

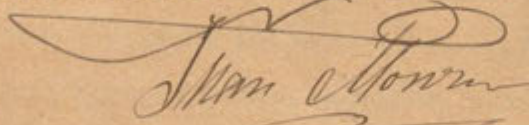
Seguidamente por el secretario de
orden del Sr. Alcalde dió cuenta de la preun-
tado por el maestro albanil José Cruz Viera
de los materiales y jornales invertidos en las
obras del cementerio católico de esta villa
desde el día siete de octubre al veinte del
mismo, importando los materiales la su-
ma de ciento once puetos, noventa cente-
mos y la de jornales setenta puetos que ha-
cen un total de ciento ochenta y una pes-
tas noventa centimos y seaminado que
fué por los señores Concejales le prestaron
su conformidad, acordando su pago.

Tambien se dió cuenta de la presentada
por el Comandante del Puerto de la Guardia
Civil de este pueblo de los gastos causados
en el blanqueo y limpieza de la casa cuar-
tel que ocupa el referido Puerto importan-
do tanto ciento cinco puetas treinta y cinco

centenas y examinado que fue por los señores Con-
cejales, le prestaron en conformidad, acordando
tutela y faga del capitulo de inprovisos del presupuesto
comente por no existir en el mismo cantidad alguna
para este clase de gastos.

Se dio cuenta de la correspondencia de
Letras Oficiales de la provincia de la ultima semana
y no habiendo otros asuntos de que tratar el Sr. Presiden-
te levanto la sesion de que yo el Secretario certifico.

Narciso Pulido



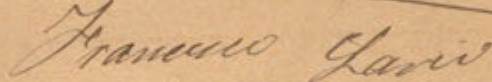
Pedro Mendo



Antonio Perani



Manuel de la Sancha



Francisco Garin



Diligencia = Por dha u acredita que en el dia de la fecha en
se ha celebrado la sesion ordinaria correspondiente por
no haber concurrido suficiente numero de señores Conse-
jales para poder tomar acuerdo, ordenando el Sr. Alcalde
de acudir a sesion supletoria para el dia veinte y ocho
del comiente y hora de costumbre.

Dibersa del primero a veinte y seis de octubre
de mil novecientos diez y siete.

El Alcalde

Narciso Pulido



El Secretario

Pedro Mendo





D. Antonio Perono Reyes
" Wenceslao Sanchez Diaz
" Juan Mousu Arago
" Francisco Senior Perono

En la villa de Ribera del Fresno á
veintiocho de octubre de mil no
vecientos diez y siete, reunidos en
las Casas Consistoriales, los señores Con-
cejales que al margen se expresan
al objeto de celebrar una ordina-
ria en segunda convocatoria bajo
la presidencia del Sr. Alcalde D. Nar-
ciso Rubio Surte y con mi asistencia ilustre
no.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente se dió
lectura del acta de la anterior y fué aprobado.

Seguidamente por el Sr. Secretario de orden
del Sr. Alcalde se dió lectura de lo suerto del
importe de los gastos causados en el blanqueo
y limpieza de las Casas Consistoriales ascendien-
do a la suma de ciento noventa y cuatro
y cinco centavos, y examinada que fué por
los señores Concejales se prestaron una aproba-
ción acordando un pago al capitulo y parti-
culo correspondiente.

Tambien se acordó autorizar al Sr. Al-
calde para que pague a la capital de la provin-
cia a conferenciar con el Sr. Delegado de Hacienda
sobre la liquidacion de los debitos y endi-
tos de este Ayuntamiento y que para gastos de
viaje y estada en la capital se le abonasen
puntos del capitulo de imprentas.

Se dió cuenta de la correspondencia y
Proletinas Oficiales de la provincia de la últi-
ma semana, acordando se cumplan un

Las disposiciones contengan referente a este ayuntamiento y no habiendo otros asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanto la union de que goza el Secretario certifico.

Narciso Pulido

Antonio Perani

Man. Moron

Wenceslao Sanchez

Francisco Lario

Pedro Mendo

Delegacion = Por dha. u. base constar que en el dia de lo pectro no se ha celebrado la union ordinaria como procedente por no haber concurrido suficiente numero de señores Concejales para tomar acuerdos, ordenando el Sr. Alcalde recite a union supletoria para el dia cuatro del corriente y hora de costumbre

Nobora del ferno u. dos de Nobra de mil novecientos diez y siete

El Alcalde

Narciso Pulido

El Secretario

Pedro Mendo

- D. Antonio Pizarro Reyes
- " Wenceslao Sanchez Diaz
- " Juan Moron Araya
- " Francisco Lario Lario

En la villa de Nobora del ferno a cuatro de Nobra de mil novecientos diez y siete, reunidos en las Casas Conventuales los señores Concejales que al margen se expresan al objeto de celebrar union ordinaria en segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Narciso Pulido y con mi asistencia el Secretario

Abierta la union por el Sr. Presidente se dio

lectura del acto de la anterior y fue aprobada.

Seguidamente por el levantamiento de orden del Sr. Presidente dió lectura a la cuenta presentada por el maestro albañil, José Cruz Peña de los jornales invertidos desde el día veintidós de octubre al treinta y uno del mismo en las obras del cementario católico de esta villa importando cincuenta reales y examinada que fue por los señores Concejales, le prestaron su aprobación acordando su pago.

Acto seguido se acordó la distribución de fondos para el presente mes por el valor por los del presupuesto vigente y con cargo a los ingresos que a tal fin.

Se dió cuenta de la correspondencia de Letrados Oficiales de la provincia de la última semana y no habiendo otros asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión de que yo el secretario certifico.

Marcelino Puello

Juan Antonio

Juan Antonio

Mercediano Sancho

Francisco Laris

Pedro Mendo
Pro

ligencia = Por ella se acredita que en el día de la fe-
cha no se ha celebrado la union ordinaria correspondiente, por no haber concurrido suficiente numero
de señores Concejales para poder tomar acuerdos
ordenando el Sr. Alcalde a este a union supletoria
para el día once del corriente y hora de costumbre.

Ribera del Fresno a once de Nobre de mil
novecientos diez y siete.

El Alcalde
Narciso Rubis

El secretario
Pedro Mendo

- D. Antonio Pirono Reyes
- " Wenceslao Sanchez Diaz
- " Juan Mourri Arago
- " Francisco Larios Jimen

En la villa de Ribera del
Fresco a once de Nobre de
mil novecientos diez y siete
reunidos en los Casas Consi-
toriales los señores Concejales
que al margen se expresan
al objeto de celebrar sesion en

sesion convocatoria bajo la presidencia del Sr. Al-
calde D. Narciso Rubis tanto con mi asistencia
el secretario

Abierta la sesion por el Sr. Alcalde se
dió lectura del acta de la anterior y fue aproba-
da

seguidamente por el secretario de
orden del Sr. Presidente procedió a dar lectu-
ra de la cuenta que presenta el maestro Albaril
Jose Cruz Vera de los materiales y jornales inor-
tados en las obras del Cementerio catolico de esta



Villa desde el día uno del corriente al siete del mismo, importando la cuenta de materiales ciento veintaydos pesetas cincuenta centimos y la de jornales veintayuna peseta veintaycinco centimos que hacen un total de ciento ochentay tres pesetas veintaycinco centimos y examinada que fue por los señores concejales se presta con su aprobación y acordaron su pago.

Se dio cuenta de la correspondencia de Letras Oficiales de la provincia de la última semana y no habiendo otros asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión de que yo el secretario certifico.

Navarro Pulido

Antonio Praino

Francisco Laris

Pedro Mendo
Seco

Diligencia = Por ella se acredita que en el día de la fecha no se ha celebrado la sesión ordinaria correspondiente por no haber concurrido suficiente número de señores concejales para poder tomar acuerdos ordenando el Sr. Alcalde a este a sesión supletoria para el día diez y ocho del corriente y hora de costumbre. Ribera del Fresno 16. Agosto 1917

El Alcalde

Navarro Pulido

El secretario

Pedro Mendo

D. Antonio Pirano
Reyes.

" Francisco Larios
Tamer

Con la villa de Ribera del Fresno
a diez y ocho de Nobre de mil no
vecientos diez y siete, reunidos
en las Casas Comunitarias los
señores Concejales que al mar
gen se expresan al objeto de
celebrar reunion ordinaria bajo
la presidencia del Sr. Alcalde

D. Horacio Rubio tanto y con mi asistencia el se
cretario.

Abierta la reunion por el Sr. Alcalde se dió
lectura del acta de la anterior y fue aprobado

Acto seguido por el Sr. Presidente se mani
festo que la plaza de ~~Quir~~ de Aligera queda
vacante en esta villa, benia desempeñandose con el
caracter de interino por el profesor veterinario D. José
Abaniz Quir Jimenez y procedia cubrirla en pro
piedad a lo que por un conocimiento de los
señores Concejales, entendidos de lo expuesto por el
Sr. Alcalde por unanimidad se acordó; que se
publique en el Boletín Oficial de la provincia
la plaza de referencia, dando un plazo de treinta
dias para la admision de solicitudes y
una vez vencido dicho plazo y con vista de las
solicitudes presentadas el Sr. Ayuntamiento se
votará sobre el particular.

Seguidamente por el secretario de orden
del Sr. Alcalde procedió a dar lectura de lo suento
que presenta el maestro albanil José Cruz Vera
de los materiales y jornales invertidos en los
obras del cementerio Católico de esta desde el

dia ocho del corriente al catorce del uer
mo, importando los materiales la can-
tidad de sesenta y cuatro reales y los
jornales treinta y cinco, que hacen
un total de noventa y nueve reales y
examinada que fue por los señores Concejales
se le presentaron en aprobacion, acordando
su pago.

Se dio cuenta de la corresponden-
cia de Volantes Oficiales de la provincia
de la ultima semana, y no habiendo otros
asuntos de que tratar el Sr. Presidente
levantó la sesion de que yo el secretario
certifico.

Nariso Pulido

Francisco Laris

Antonio Peraino

Pedro Mendo
Pro

Diligencia - Por ella se acredita que en el
dia de la fecha no se ha celebrado la sesion
ordinaria correspondiente por no haber
concurrido suficiente numero de señores
Concejales para poder tomar acuerdo
ordenando el Sr. Presidente se cite a sesion
supletoria para el dia veinte y cinco del
corriente y hora de costumbre.

Ahora del primer 20 de Nover del 1797

El Alcalde

Nariso Pulido

El secretario

Pedro Mendo

D. Antonio Picano Reges
" Francisco Larios Pa
ner

En la villa de Ribera del
Tago a veinte y cinco de
Noviembre de mil novecientos
diez y siete, reunidos en las
Salas Consistoriales, los se-
ñores Concejales que al man-
dado se expresan al objeto

de celebrar sesión ordinaria en segunda convoca-
tória bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Norberto
Rabero ante mi asistencia el Secretario.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente
se dió lectura del acta de la anterior y fué apro-
bada.

Seguidamente por el Secretario de orden
del Sr. Alcalde procedió a dar lectura de la cuen-
ta presentada por el maestro Albaril José Cruz
Viera de los jornales invertidos en las obras del ce-
menterio católico de esta villa desde el día quier-
ce del corriente al veinteyuno del mismo in-
terando veinteyuno pesetas veintey cinco cen-
timos y examinada que fué por los se-
ñores Concejales, por unanimidad acordaron
prestarle su aprobación y que se proceda
a su pago.

Se dió cuenta de la corresponden-
cia de Letras Oficiales de la provincia de
la última semana, acordando se cum-
plan cuantas disposiciones contengan re-
lativas a este Municipio, quedando meor-
dado del Sr. Alcalde de su cumplimiento

y no habiendo otros asuntos de que tra-
tar dho Presidente levanto la sesion de
que yo el secretario certifico.

Narciso Pulido

Francisco Garcia

Antonio Peraino

Pedro Mundo

Diligencia - Por ella se hace constar que
en el dia de la fecha no se ha celebrado
la sesion ordinaria correspondiente
por no haber concurrido suficiente nu-
mero de señores Concejales para poder
tomar acuerdo, ordenando dho Alcalde
de recite a sesion supletoria para el
dia dos de Diciembre y hora de costum-
bre.

Oubena del preso a treinta de No-
viembre de mil novecientos diez y
nove

El Alcalde

Narciso Pulido

El secretario

Pedro Mundo

D. Antonio Pizarro Reyes
" Francisco Larios
" Jara

En la villa de Ribera del Fresno a dos de Diciembre de mil novecientos diez y siete, reunidos en las Casas Comunitarias los señores Concejales que al momento se reunieron al objeto de celebrar union ordinaria en segunda convocatoria, bajo la presiden-

cia del Sr. Alcalde D. Narciso Rubio Sauté y con su asistencia el Secretario,

Abierta la union por el Sr. Alcalde se dió lectura del acta de la anterior y fue aprobada.

Seguidamente por el Secretario de orden del Sr. Alcalde dió lectura a lo cuenta presentada por el maestro Albaril José Cruz Viera de los jornales invertidos en las obras del cementerio católico de esta villa, importando la cantidad de cincuenta pesetas y spanico da que fue por los señores Concejales, se prestaron su conformidad acordando su pago

Acto seguido se acordó la distribución de fondos para el presente mes por doctores parte del presupuesto vigente y con sujecion a los ingresos que se realicen.

Se dió cuenta de la correspondencia Proletinas Oficiales de la provincia de la última semana, acordando se cumplan cuantas disposiciones contengan relati-

ves a este Municipio y no habiendo
otro asunto de que tratar el Sr. Presi-
dente levanto la sesion de que yo el
secretario certifico.

Narciso Pulvis

Francisco Lario

Antonio Pranis

Pedro Mendo

no

Diligencia = Por ella se hace constar que
en el dia de la fecha no se ha celebra-
do la sesion ordinaria correspondien-
te por no haber concurrido sufi-
ciente numero de señores Concejales
para poder tomar acuerdo, ordenan-
do el Sr. Alcalde a este a sesion su-
pletoria para el dia nueve del
corriente y hora de costumbre.

Pitara del Fresno a siete de
dobre de mil novecientos diez y siete

El Alcalde

Narciso Pulvis

El Secretario

Pedro Mendo

D. Antonio Pirano
Neyes.

" Francisco Larios
Larios

En la villa de Ribera del
Tresno a nueve de Diciem-
bre de mil novecientos die-
ziete, reunidos en las Ca-
sas Consistoriales los seño-
res Concejales que al mar-
gen se expresan al objeto
de celebrar sesion ordina-

ria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Nor-
cisco Rubio tanto y con mi asistencia el Secre-
tario.

Abierta la sesion por el Sr. Presi-
dente se dió lectura del acto de la anterior
y fue aprobada.

Seguidamente por el Sr. Secretario
de orden del Sr. Presidente procedió a dar lee-
tura de la cuenta presentada por el maestro
albañil José Cruz Viera de los jornales inver-
tidos en las obras del cementerio católico des-
de el día tres del corriente al veinte del mismo
importando veintey cinco pesetas y exarmina-
da que fue por los señores Concejales, le presta-
ron su conformidad, acordando su pago.

Se dió cuenta de la correspondencia
Proletarios Oficiales de la provincia de la última
una semana pero habiendo otros asuntos
de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesion
de que yo el Secretario certifico.

Narciso Rubio

Francisco Larios

Antonio Pirano

Pedro Mendo
ma
Di

lignencia = Por ello se hace constar que en el día
de la fecha no se ha celebrado la union orde-
naria correspondiente por no haber conue-
nido suficiente número de señores Concejales
para poder tomar acuerdos, orde-
nando el Sr. Alcalde se cite a union su-
pletoria para el día diez y seis del co-
mune y hora de costumbre

Ribora del Fresno a catorce de Diciem-
bre de mil novecientos diez y siete

El Alcalde
Narciso Rubio

El secretario
Pedro Mendo



En la villa de Ribora del Fresno
a diez y seis de Deyre de mil no-
vecientos diez y siete, reunidos en
las Casas Consistoriales los señores
Concejales que al margen se ex-
presan al objeto de celebrar union
ordinaria en segunda convocatoria
bajo la presidencia del Sr. Alcalde
D. Narciso Rubio tanto y con su
asistencia el secretario.

Abierta la union por el Sr. Presi-
dente se dió lectura del acto de la
anterior y fue aprobada

seguidamente por el Sr. Alcalde
se puso en conocimiento de los señores

ses reunidos que el secretario de la Corporacion
habia verificado dos viajes a Badajoz a mo-
ver asuntos de este Municipio en los oficinas
de Hacienda de la provincia que estaba en el
caso de acordar la indemnizacion que se le ha-
bia de satisfacer por los gastos causados en re-
feridos viajes, enterados de lo expuesto por el Sr.
Alcalde los señores Concejales reunidos acordaron
por unanimidad se le satisfagan docecientos
peuetas con cargo al capitulo de Imprevistos
del presupuesto corriente.

Acto seguido se dió lectura de un
escrito del vecino Joaquin Pisco Marro y
otro del tambien vecino Juan Sabado Var-
gas, en los cuales solicitan un socorro pa-
ra atender a la lactancia de sus hijos, por
ser pobres y carecer de recursos para su sosteni-
miento, enterados los señores Concejales
presente de los peticiones hechas y constando
les ser ciertos los hechos por unanimidad
se acordó conceder un socorro de cuarenta
ta peuetas al primero y treinta al segundo
con cargo al capitulo 5º artº 3º del presupe-
sto corriente.

Tambien se acordó se satisfagan
del capitulo y articulo correspondiente la
cantidad de quinientos peuetas a D. Pedro
Mendo Rebollo por los trabajos extraordina-
rios auxiliando a la Junta Jeneral
en los repartos de las contribuciones para
el próximo año de mil novecientos dos
y ochos.

dió cuenta de la correspondencia
Proletaria Oficial de la provincia
de la última semana y no habien-
do otros asuntos de que tratar el Sr
Presidente levantó la sesión de que
yo el secretario certifico

Narciso Rubiós M

Francisco Lario
Antonio Peran

Pedro Muñoz
M

Diligencia: Por ella se hace constar
que en el día de la fecha no se ha
celebrado la sesión ordinaria corres-
pondiente por no haber concurri-
do suficiente número de señores Con-
cejales para tomar acuerdo, ordenan-
do el Sr Presidente a la sesión supleto-
ria para el día veintey tres del comen-
te y hora de costumbre.

Olibera del Promó o' M de dicta
de 1917.

El alcalde
Narciso Rubiós

El secretario
Pedro Muñoz

D. Antonio Pisano
Reyes
" Francisco Lario
Lario

En la villa de Ribera del Fresno
a veinte y tres de diciembre de
mil novecientos diez y siete, reu-
nidos en las Casas Consistoria-
les de expresada villa los seño-
res Concejales que al margen
se expresan al objeto de este

brar reunion ordinaria en segunda convocato-
ria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. An-
tonio Rubio Lario y con asistencia de D. Fernan-
do Lario.

Abierta la reunion por el Sr. Alcalde
se dio lectura del acta de la anterior y fue
aprobada.

Seguidamente por el Sr. Alcalde se
leyó precepto que por el teniente jefe de la
línea de la Guardia Civil del punto de esta
villa se habia manifestado que concurrido
este punto de una bandera española que se
mirara en lo puesto del edificio de la Casa
Cuartel, en los dias que está señalados y
habiendo brindado algunos ayuntamien-
tos de pueblos que tienen puntos de la Guardia
Civil no proveerla de ella, habia invitado
por su conducto para que lo hiciera presen-
te a la Corporacion como lo unico, por
si se dignaban acordar el proveerla de ella,
interados los señores reunidos de lo ma-
nifestado por el Sr. Alcalde, acordaron por
unanimidad acceder a lo manifestado y
que la cantidad de cuarenta y dos pesetas
que importó la bandera española de refe-
rencia, se abone del capítulo de imprenta

tos del presupuesto comunitario.

Tambien se acordó se satisfaga por la cantidad de cinco ducados y setenta y cinco centimos a D. Manuel Danoso Caballero por el sueldo trianero suministrado a este Municipio.

Se dió cuenta de la correspondencia de los Políticos Oficiales de la provincia de la última semana y no habiendo otros asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesion de que yo el Secretario certifico.

Narciso Rubio

Francisco Lario

Antonio Ordano

Pedro Merdo
Pro

Diligencia = Por esto se hace constar que en la dia de la fecha no se ha celebrado la sesion ordinaria correspondiente por no haber consumido suficiente numero de señores Concejales para poder tomar acuerdos, ordenando el Sr. Alcalde se cite a sesion supletiva

na para el dia veinte del corriente y hora de costu-
bre. Ribera del Fresno a 28 de Dibre del 1917.

El Alcalde
Francisco Rubio

El Secretario

Pedro Mudo

D. Antonio Picorno de
yes.

Fran^{co} Larios Fianor

En la villa de Ribera del Fresno a treinta de Diciembre de mil novecientos diez y siete, reunidos los señores Concejales que al margen se expresan en las Cues Comunitarias al objeto de celebrar union ordinaria en segu-

da convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Rubio hasta y con su asistencia el Secretario

Abierta la sesion por el Sr. Alcalde se dio lectura al acta de la union anterior y fue aprobada.

Acto seguido por el Sr. Presidente se expuso que cumpliendo lo acordado por el Ayuntamiento se habia publicado la vacante de Inspector de Higiene Precaria de esta localidad a fin de proveerla en propiedad, habiendose dado un plazo de treinta dias, para la admision de solicitudes, plazo que estaba vencido, no habiendose presentado mas solicitudes, como aspirante a dicho plaza, que el profesor de Veterinaria que lo viene desempeñando con el caracter de interino D. José M^o Quiñ Jimenez el cual reúne las condiciones que la ley

determina, los tres Concejales reunidos por
unanimidad, acuerdan que se le conee
da al unico aspirante D. Jose Maria
Perez Jimenez la plaza de referencia
en propiedad y con el sueldo anual
que consta en presupuesto, y que se
le haga saber al interesado.

Se dio cuenta de la correspondien
cia Notariales Oficiales de la ultima
semana y no habiendo otro asunto
de que tratar el Sr. Presidente levanto
la sesion de que yo el Secretario cer
tifico.

Francisco Pulido Francisco Larid

Antonio Pizarro

Pedro Mendonça
Pro



